

**JUVENTUD
e INFORMALIDAD**



Organización
Internacional
del Trabajo

La informalidad
en el empleo juvenil

FORMALIZANDO LA INFORMALIDAD JUVENIL representa una preocupación doble
Experiencias innovadoras para la agenda de
en México desarrollo de México.

Al desafío de brindar
a la nueva fuerza laboral
un lugar activo
en el mercado de trabajo
se agrega el de garantizar
que el mismo reúna
los atributos
de un
trabajo
decente

■ ■ ■



FORLAC
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2015
Primera edición 2015

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Formalizando la informalidad juvenil. Experiencias innovadoras en México. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2015. 73 p.

Economía informal, empleo informal, juventud, trabajo decente, políticas de empleo, innovación, oportunidades de empleo, experiencia laboral, protección social, México.

978-92-2-329693-3 (versión impresa)

978-92-2-329694-0 (versión web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns o escribanos a: ilopubs@ilo.org.

Impreso en Perú

ADVERTENCIA

El uso del lenguaje que no discrimine, ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



ÍNDICE

RECONOCIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN: LA ECONOMÍA MEXICANA A MEDIADOS DE LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI.	4
1. Economía, demografía y mercados laborales en México	6
2. Mercado laboral y jóvenes.	9
3. Identificación de casos de estudio y metodología	19
4. Casos de estudio	22
4.1 Distrito Federal	22
4.2. Guanajuato	34
4.3. Nuevo León	42
4.4. Querétaro	52
4.5. Sinaloa	60
5. Conclusiones y recomendaciones	69
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXO I. ACRÓNIMOS	73

RECONOCIMIENTOS

El informe fue coordinado por Regina Galhardi, economista principal de la OIT en México y por Guillermo Dema, Especialista de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe en Trabajo Infantil y Empleo Juvenil, quienes a su vez tuvieron a cargo la edición final del documento. No obstante, sin el esfuerzo colectivo de varias personas este informe no hubiese sido posible.

La investigación y sistematización fue llevada a cabo, a iniciativa de la OIT, por el Dr. Clemente Ruíz Duran, profesor de la Facultad de economía y coordinador del Postgrado en Economía de la UNAM de México quién contó con la colaboración de Luis Fabián Bonilla Yarzabal y Nayely Márquez Juárez.

La investigación no habría sido posible sin la colaboración del maestro Javier Omar Rodríguez Alarcón, Coordinador de Asesores del Secretario de Trabajo y Previsión Social de México, por sus comentarios para mejorar la metodología del estudio y quien fue pieza clave para conseguir las entrevistas con los funcionarios estatales mexicanos.

Ursula Carrascal ayudó en las labores de pre edición y en la consolidación de la bibliografía, Carola González y Mariella Mujica tuvieron a cargo la diagramación y María Lucía Vizquerra facilitó todo el proceso administrativo.

INTRODUCCIÓN:

La economía mexicana a mediados de la segunda década del siglo XXI

En el año 2013, la economía mexicana se consideró la 15ava economía del mundo. Con un producto interno bruto equivalente a 1,258 miles de millones de dólares¹. México tiene una de las poblaciones más grandes de América Latina: 118 millones de habitantes, quienes en promedio cuentan con un PBI de 10,685 dólares americanos. Se estima que su crecimiento económico alcanzó en promedio 1.97% en el período 2009- 2014, y el de la población 1.2 % (Gráfico 1).

GRÁFICO 1. Crecimiento anual del PIB y de la Población

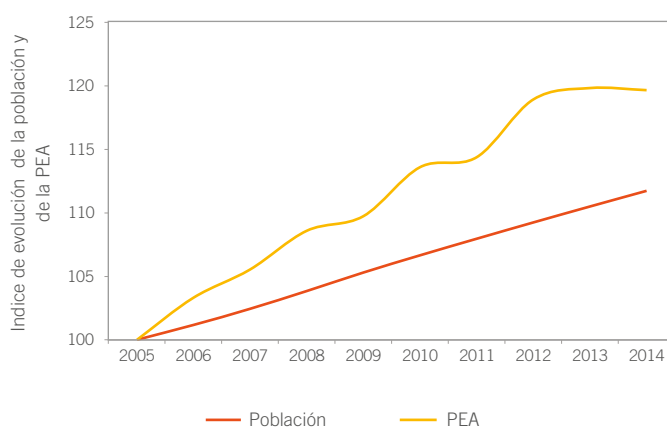
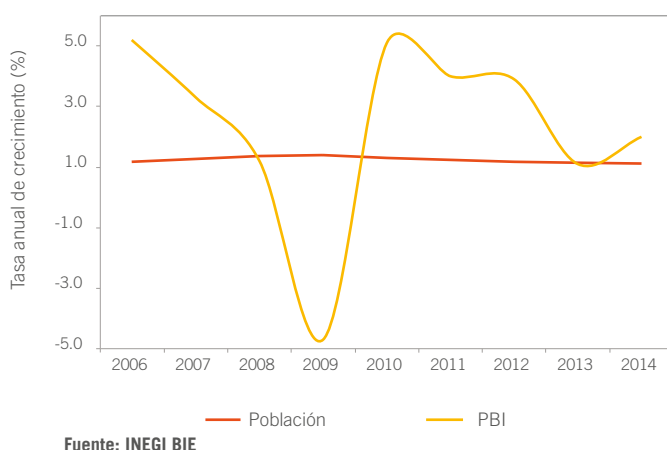


GRÁFICO 2. Índice de evolución de la población y de la población económicamente activa



¹ Fuente: Banco de México. Informe Anual 2013. También disponible en <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B30B3D458-40CB-1059-AA58-BED728CD1C60%7D.pdf>

Aunque México se encuentra entre las economías más fuertes de la Región, ésta, se vio afectada por la crisis financiera del año 2008 de manera sustantiva. En el 2009 (Gráfico 2) mostró un crecimiento negativo de 4.8% y desde esa fecha no ha logrado mantener su dinámica. En el 2013 volvió a estar a la baja y se estima que al cierre del período 2014 tuvo un crecimiento de alrededor de 2%. Este débil crecimiento se ha combinado con una reducción de los multiplicadores de empleo remunerado que a nivel de subsector disminuyeron en 0.3 % entre 2008 y 2012², provocando una mayor desestructuración del mercado de trabajo y que ha provocado que el país no aproveche el bono demográfico que se obtuvo con el alto crecimiento de la población, a mediados del siglo XX, situación que poco a poco tenderá a desaparecer.

La estructura de la economía mexicana está dominada por el lado productivo, por el comercio y los servicios (Cuadro 1), que en conjunto representan el 60.8% de la actividad económica; la participación de las manufacturas es de un 16%, la minería 7.5% y la agricultura de sólo un 3%.

CUADRO 1. México: dinámica sectorial y estructura productiva

Sector económico	Variaciones Anuales en por ciento					Por ciento del PIB	
	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2013
Total	-4.7	5.1	4.0	3.9	1.1	100.0	100.0
Sector Primario	-2.5	0.8	-2.3	7.3	0.3	3.2	3.0
Sector Secundario	-6.2	4.6	3.4	2.6	-0.7	35.6	33.6
Minería	-4.0	0.9	-0.4	0.8	-1.7	8.6	7.5
Electricidad, Agua y suministro de Gas por Conductos	1.3	4.5	6.7	2.3	0.2	2.1	2.2
Construcción	-6.1	0.8	4.0	2.0	-4.5	8.4	7.4
Industria Manufacturera	-8.4	8.5	4.6	3.8	1.4	16.5	16.6
Sector Terciario	-3.9	5.7	4.6	4.5	2.1	58.6	60.8
Comercio	-12.5	11.9	9.4	4.4	2.8	14.6	15.3
Transportes, Correos y almacenamiento	-7.2	7.7	4.0	4.4	1.5	5.7	5.8
Infomarción en Medios Masivos	-8.5	1.0	4.2	16.4	5.5	2.6	3.4
Servicios financieros y de seguros	3.4	21.0	7.1	8.5	3.8	3.2	4.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.1	2.8	2.8	2.5	1.5	11.8	12.0
Servicios profesionales	-5.0	-0.1	5.0	1.1	-1.0	2.4	2.1
Dirección de corporativos y empresas	-8.2	5.3	3.4	6.7	-5.7	0.6	0.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-7.0	0.7	5.9	4.4	3.9	3.3	3.2
Servicios educativos	0.2	0.2	1.6	2.2	1.1	3.9	3.7

² Estimaciones basadas en las matrices de insumo producto de 2008 y 2012 publicadas por el Banco de México.

Continuidad del Cuadro 1

Sector económico	Variaciones Anuales en por ciento					Por ciento del PIB	
Servicios de salud y asistencia social	2.0	-0.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0
Servicios de esparcimiento cultural y deportivo; y otros servicios recreativos	-4.1	4.1	-0.8	2.9	0.1	0.5	0.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-9.6	1.9	1.5	5.4	2.1	2.3	2.1
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	-0.6	1.0	1.8	2.8	1.7	2.1	2.0
Actividades del Gobierno	2.0	2.4	-1.4	3.8	0.8	3.7	3.7

Fuente: INEGI

En las últimas décadas, el papel del sector externo se ha incrementado por el lado de la oferta. Las importaciones se elevaron de 13 a 15.7% entre 2009 y 2014, mientras que por el lado de la demanda, las exportaciones pasaron de 13.2 a 16.3%; disminuyendo la participación de la formación bruta de capital fijo de 11.2 a 10.2% en el mismo período. Estos cambios han derivado en una mayor sensibilidad de la economía de lo que acontece en el sector externo (Cuadro 2), especialmente en la economía de Estados Unidos que es el principal socio comercial de México.

CUADRO 2. Estructura del a Oferta y Demanda Agregadas

Cifras en miles de millones de pesos	1996	2000	2006	2012	2013	2014	Tasa de crecimiento promedio 1996-2014
Oferta Agregada	15,771	20,403	23,528	26,786	27,065	27,186	3.03
↳ Producción Bruta	14,434	17,947	20,184	22,602	22,821	22,912	2.51
↳ Importaciones	1,336	2,456	3,344	4,184	4,245	4,275	7.76
Demanda Agregada	15,771	20,403	23,528	26,786	27,065	27,186	3.03
↳ Demanda Intermedia	5,936	7,658	8,466	9,319	9,395	9,465	2.57
↳ Demanda Final	9,835	12,745	15,063	17,467	17,670	17,721	3.29
Consumo Total	6,315	7,638	9,072	10,375	10,618	10,548	2.54
↳ Consumo Privado	5,162	6,421	7,809	8,905	9,132	9,045	2.76
↳ Consumo de gobierno	1,153	1,217	1,264	1,470	1,487	1,502	1.41
Formación Bruta de Capital Fijo	1,365	2,054	2,544	2,930	2,879	2,781	3.78
Exportaciones	1,962	2,707	3,344	4,169	4,217	4,427	6.55

Fuente: INEGI

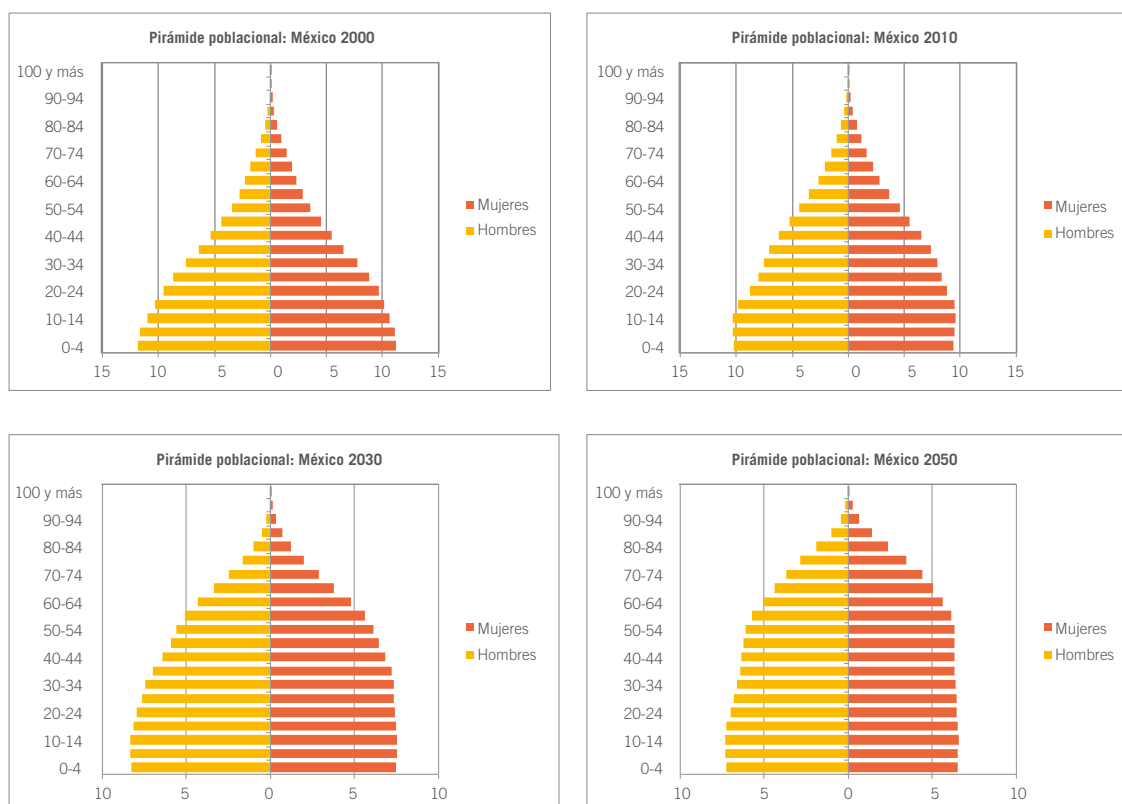
1 | Economía, demografía y mercados laborales en México

El bajo crecimiento de la economía mexicana se ha enfrentado a una demografía (Gráfico 3) que observa las siguientes características:

- Se mantiene un crecimiento de la población de alrededor del 1% anual en los últimos años.
- La población ha iniciado un proceso de maduración, tal como puede observarse en el cambio de los años 2000 a 2010 en las pirámides poblacionales, por lo que la sociedad mexicana enfrentará el envejecimiento progresivo, tal como se muestra en las proyecciones de las pirámides poblacionales de 2030 y de 2050.

- c. El grupo de 0 -13 años suma 29 millones; los jóvenes de 14 - 24 alcanzan a 23.6 millones; los de 25 a 64 son 56.5 millones, y los adultos mayores: 9.1 millones. Su distribución por sexo es de 50 % en los primeros dos grupos. Sin embargo, las mujeres ocupan el 53.5% en el grupo de 25 a 64 años, y de 54.5% en el de adultos mayores.
- d. Por grupos de edad, los niños de 0 a 13 años, representan el 24 % de la población; los jóvenes de 14 a 24 años el 19.8%; los adultos de 25 a 65 años el 47.2% y los adultos mayores de 65 el 7.7 %.

GRÁFICO 3 México. Pirámides poblacionales de los años 2000, 2010, 2030, 2050.



- e. La población de 14 años es la que más ha crecido en promedio a 1.3 millones de personas. La económicamente activa se ha incrementado anualmente en promedio en 676,129 personas entre los años 2011-2014, con una participación de 37.5% de mujeres. Esta diferencia en dinamismo se explica por el ingreso de muchos de los jóvenes a la educación post secundaria. El nivel de desocupación se ha elevado de 4.8% a finales de 2011 a 5.2% en el tercer trimestre de 2014; en este grupo los hombres representan el 62%, y las mujeres el 38%. Véase Cuadro 3f. La población no económicamente activa representa el 41.3% de la población de 14 años y más, en donde las mujeres representan el 73% de este grupo.
- g. El 61% de la población ocupada se encuentra empleada en el sector servicios y comercio, el 24% en el sector industrial, y el 14 % en actividades primarias.
- h. El trabajo asalariado representa el 63% de la población ocupada, en donde el salario promedio por hora equivale a 2 dólares, con un trabajo promedio (horas trabajadas) de 42.8 horas.

- i. La edad promedio de la población económicamente activa es de 38 años, con un nivel de escolaridad equivalente a de la terminación de la escuela secundaria.
- j. Aunque el nivel de ocupación es elevado, equivalente a 95% de la población económicamente activa, el mayor problema que enfrenta el mercado laboral en la actualidad es la informalidad, que representa el 58% de la población ocupada (29 millones de personas), siendo la más afectada la población juvenil. Entre los jóvenes de 14 a 19 años la informalidad es de 84.6%, disminuyendo a 60,45% en el grupo de 20 a 24 años, y a 50.8% en el grupo de 25 a 29 años. Esto hace evidente que el país no se encuentra preparado para dotar de empleo formal a los jóvenes que no pueden continuar con la educación post secundaria, que genera que se involucren en actividades informales de todo tipo.
- k. En términos geográficos, México es un país federal y las entidades federativas en donde se concentra la informalidad es en aquellas con vocación productiva hacia la agricultura (Cuadro 4). De las 32 entidades federativas, 14 de ellas observaron niveles superiores al 58%. Las entidades con el menor nivel de informalidad son las del norte que forman parte del grupo de entidades federativas con vocación manufacturera y en donde se observa la prevalencia de la seguridad social de forma más amplia.

CUADRO 3. México: indicadores de ocupación y empleo, tercer trimestre 2014

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población total	119,879,581	58,106,948	61,772,633
Población de 14 años y más	89,433,937	42,567,289	46,866,648
↳ Población económicamente activa (PEA)	52,448,710	32,736,997	19,711,713
Ocupada	49,702,475	31,026,609	18,675,866
Desocupada	2,746,235	1,710,388	1,035,847
↳ Población no económicamente activa (PNEA)	36,985,227	9,830,292	27,154,935
Disponible	5,989,121	1,828,581	4,160,540
No disponible	30,996,106	8,001,711	22,994,395
Población ocupada por sector de actividad económica	49,702,475	31,026,609	18,675,866
↳ Primario	6,977,119	6,265,061	712,058
↳ Secundario	12,112,304	9,027,538	3,084,766
↳ Terciario	30,337,054	15,537,779	14,799,275
↳ No especificado	275,998	196,231	79,767
Población subocupada por posición en la ocupación	4,021,344	2,753,067	1,268,277
↳ Trabajadores subordinados y remunerados	2,019,191	1,494,165	525,026
↳ Empleadores	197,445	167,486	29,959
↳ Trabajadores por cuenta propia	1,548,966	965,389	583,577
↳ Trabajadores no remunerados	255,742	126,027	129,715
Población desocupada por antecedente laboral	2,746,235	1,710,388	1,035,847
↳ Con experiencia	2,477,918	1,586,293	891,625
↳ Sin experiencia	268,317	124,095	144,222
Promedios y Medianas			

Continuidad del Cuadro 3

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
↳ Edad promedio de la población económicamente activa	39	39	38
↳ Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	10	9	10
↳ Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	43	46	38
↳ Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	31	31	30
Tasas			
↳ Tasa de participación ^a	59	77	42
↳ Tasa de desocupación ^b	5	5	5
↳ Tasa de ocupación parcial y desocupación ^b	11	9	15
↳ Tasa de presión general ^b	9	10	8
↳ Tasa de trabajo asalariado ^c	63	62	65
↳ Tasa de subocupación ^c	8	9	7
↳ Tasa de condiciones críticas de ocupación ^c	12	12	11
↳ Tasa de ocupación en el sector informal 1 ^c	27	26	29
↳ Tasa de informalidad laboral 1 ^c	58	58	58
↳ Tasa de ocupación en el sector informal 2 ^d	32	33	30
↳ Tasa de informalidad laboral 2 ^d	53	49	57

Nota. Los datos que aquí se presentan contienen los factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas 2010-2050 del CONAPO, actualizadas en abril de 2013.

a/ Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar.

b/ Tasas calculadas contra la población económicamente activa.

c/ Tasas calculadas contra la población ocupada.

d/ Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: ENOE

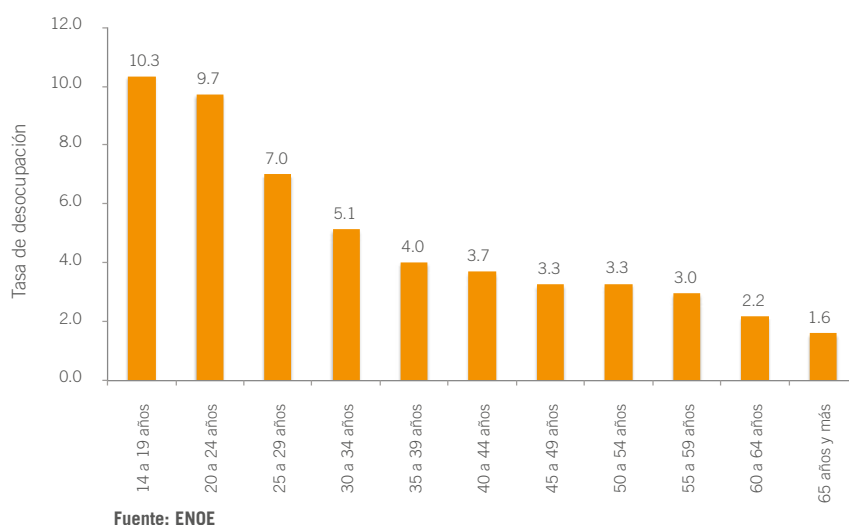
2I Mercado laboral y jóvenes

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos modificada el 17 de junio de 2014, establece en su Título Sexto, del Trabajo y de la Previsión Social, artículo 123, numeral A, fracción III: “*que queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas*”; anteriormente la edad mínima para laborar eran los 14 años, con lo cual la legislación mexicana queda homogenizada con los países de América del Norte. Lo reciente de esta reforma no ha permitido ajustar aún las estadísticas oficiales por lo que en este reporte se manejará el empleo juvenil de 14 a 24 años.

A continuación algunas características básicas:

1. La población a la que haremos referencia sumaba a septiembre de 2014 un total de 23,709,817 jóvenes. De este grupo etario, se encontraban en la población no económicamente activa 13,517,302 (57%) y en la población económicamente activa 10,192,515 (43%). El 90% de los jóvenes está ocupado y el 10% desocupado (Gráfico 4), siendo la mayor tasa de desocupación en comparación de otros grupos de edad, lo que muestra la dificultad de la economía para dotar de empleo a aquellos que no pueden permanecer en el sistema educativo.

RÁFICO 4. Tasa de desocupación por grupos de edad



- En el grupo entre los 14 a 24 años, las mujeres representaron a septiembre de 2014, el 49.5% de la población, el 34.5% de la PEA, el 40.9% de ocupados, el 39.7% de los desocupados y el 60.8% de la población económicamente no activa. En esta perspectiva, las mujeres se dedican más a tareas del hogar y a estudiar, y cuando ingresan al mercado laboral tienen una tasa más baja de desempleo que los hombres.
- A septiembre de 2014, la tasa de participación de los jóvenes fue de 43%, la tasa de ocupación alcanzó el 90% y la tasa de desocupación fue de 10%. Estas proporciones se han mantenido más o menos estables en los últimos años, modificándose de acuerdo al ciclo económico.
- Los jóvenes que participan en el mercado laboral en promedio cuentan con educación secundaria alrededor del 45%. Los que se ocupan en el sector formal, el 48% cuentan también con educación preparatoria y profesional, en tanto los que participan en el mercado informal, sólo el 24% cuenta con educación superior.
- Existen diferencias entre los jóvenes ocupados que trabajan en el mercado formal y quienes no. El 97% de los que laboran en la economía formal son asalariados, mientras que sólo el 68.3% de los que trabajan en condiciones de informalidad son asalariados remunerados. El resto de jóvenes (9.7%) trabajan por cuenta propia y el 21.6% no cuenta con remuneración.
- Por sector de actividad económica, sólo el 2.7% de los jóvenes que trabajan en el sector formal lo hacen en el sector agropecuario, 37.3% en el sector industrial, y 55.3% en el comercio. En cambio los que están empleados en el sector informal trabajan 22.9% en el sector agropecuario, 21% en la industria y 53% en el comercio y servicios.
- Por tipo de unidad económica, los jóvenes laborando en el sector formal trabajan en el sector de pequeños, medianos y grandes establecimientos, en tanto los jóvenes que trabajan en el sector informal (53%) en micro negocios.
- En cuanto a la estructura de ingresos, los jóvenes del sector formal tienen un ingreso mayor que los del informal. El 18% de los jóvenes en la economía formal logran ingresos superiores a tres salarios mínimos, mientras que sólo el 4.6% de los informales logran este nivel, a lo que se suma que un 21,6% de los trabajadores informales trabajan sin recibir ingresos.

Respecto a las entidades federativas, aquellas con vocación agrícolas son las que tienen mayor informalidad juvenil (Cuadro 4) y se encuentran en el suroeste de México (Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán) y tres en el centro del país (Puebla, Tlaxcala e Hidalgo). Éstas están seguidas por un grupo de entidades federativas dispersas en el territorio con 69 a 85% de informalidad laboral, un grupo intermedio localizado la parte central del país con 52 a 68% de informalidad y las entidades del norte, que hacen frontera con los Estados Unidos, con niveles de informalidad menores a 50%.

CUADRO 4. Tasa de Informalidad Laboral Juvenil, 2014

No.	Entidad	TiL	No.	Entidad	TiL
1	Chiapas	90.5	17	México	69.0
2	Oaxaca	90.0	18	Guanajuato	67.8
3	Guerrero	90.0	19	Distrito Federal	65.1
4	Michoacán	89.1	20	Durango	64.7
5	Puebla	85.5	21	Jalisco	64.7
6	Tlaxcala	84.3	22	Sinaloa	60.6
7	Hidalgo	83.7	23	Quintana Roo	57.8
8	Zacatecas	79.2	24	Sonora	55.9
9	Nayarit	78.5	25	Querétaro	53.4
10	Campeche	77.5	26	Tamaulipas	52.7
11	Morelos	77.4	27	Aguascalientes	52.3
12	Tabasco	77.0	28	Baja California Sur	49.7
13	Veracruz	76.5	29	Baja California	46.0
14	Yucatán	75.3	30	Nuevo León	42.3
15	Colima	72.3	31	Coahuila	41.1
16	San Luis Potosí	71.2	32	Chihuahua	39.5
PROMEDIO NACIONAL					69.4

Fuente: ENOE

9. La ocupación de la población entre 14 y 24 años (Cuadro 5) se encuentra concentrada a nivel territorial de la siguiente forma: seis entidades concentran el 42.8% de la ocupación de jóvenes: el estado de México, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Veracruz, y Distrito Federal; el primero de ellos cuenta con 1.1 millón de jóvenes y las otras entidades con un aproximado de 500 mil jóvenes cada una. El 36.4% se encuentra repartido en diez entidades: federativas: Coahuila, Michoacán, Nuevo León, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Colima, Baja California, Chiapas, Sonora y Sinaloa, con un rango entre 441 y 221 mil; el 18.6% está ocupado en doce entidades con un rango de población entre 197 y 100 mil jóvenes: San Luis Potosí, Hidalgo, Yucatán, Tabasco, Morelos, Quintana Roo, Querétaro, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Tlaxcala, y Nayarit; y el 2.2% en tres entidades con ocupación entre 70 y 65 mil jóvenes: Campeche, Baja California Sur y Chihuahua.
10. El grupo con mayores tasas de informalidad, entre los jóvenes de 14 a 24 años, es el de 14 a 19 años, donde el 84% se encuentra en un empleo informal, y que son los que deberían estar terminando su educación preparatoria. Esto demuestra que las instituciones no están preparadas para otorgar un empleo a jóvenes que no pueden continuar con sus estudios y por lo mismo la opción viable para encontrar trabajo remunerado es la informalidad.

CUADRO 5. Características de los jóvenes ocupados de 14 a 24 años, 2014

Indicadores de la población ocupada	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Ocupación Informal	Sector Informal	Fuera del sector informal
1. Grupos de edad	9,021,837	2,764,040	6,257,797	2,389,259	3,868,538
De 14 a 19 años	3,331,574	513,686	2,817,888	1,061,966	1,755,922
De 20 a 24 años	5,690,263	2,250,354	3,439,909	1,327,293	2,112,616
2. Nivel de instrucción	100	100	100	100	100
Primaria incompleta	4.1	0.9	5.5	5.0	5.9
Primaria completa	18.9	7.2	24.0	25.3	23.2
Secundaria completa	45.1	43.7	45.8	47.9	44.4
Medio superior y superior	31.9	48.1	24.7	21.7	26.5
No especificado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Posición en la ocupación	100	100	100	100	100
Trabajadores subordinados y remunerados	77.4	97.9	68.3	59.1	74.0
↳ Asalariados	73.2	97.0	62.8	53.3	68.6
↳ Con percepciones no salariales ¹	4.1	0.9	5.6	5.8	5.4
Empleadores	0.5	0.6	0.4	1.1	0.0
Trabajadores por cuenta propia	7.2	1.4	9.7	20.3	3.2
Trabajadores no remunerados	15.0	0.0	21.6	19.5	22.8
4 Sector de actividad económica	100	100	100	100	100
Primario	16.7	2.7	22.9	0.0	37.1
↳ Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	16.7	2.7	22.9	0.0	37.1
Secundario	26.2	37.3	21.3	37.9	11.0
↳ Industria extractiva y de la electricidad	0.6	1.2	0.3	0.3	0.3
↳ Industria manufacturera	18.0	31.7	12.0	16.4	9.3
↳ Construcción	7.6	4.3	9.0	21.2	1.5
Terciario	53.9	55.3	53.2	62.1	47.7
↳ Comercio	21.0	22.2	20.5	27.9	15.9
↳ Restaurantes y servicios de alojamiento	9.2	8.2	9.7	13.6	7.3
↳ Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3.1	4.3	2.6	4.4	1.5
↳ Servicios profesionales, financieros y corporativos	6.2	10.6	4.2	3.9	4.5
↳ Servicios sociales	4.2	6.2	3.3	0.6	5.0
↳ Servicios diversos	10.1	3.9	12.9	11.7	13.5
Gobierno y organismos internacionales	2.3	4.6	1.3	0.0	2.1
No especificado	0.9	0.1	1.3	0.0	2.1
5. Ámbito y tamaño de la unidad económica	100	100	100	100	100
Ámbito agropecuario	16.7	2.7	22.9	0.0	37.1

Continuidad del Cuadro 5

Indicadores de la población ocupada	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Ocupación Informal	Sector Informal	Fuera del sector informal
Ámbito no agropecuario	79.9	89.7	75.6	99.5	60.8
↳ Micronegocios	39.5	8.7	53.1	95.5	27.0
↳ Sin establecimiento	17.7	0.6	25.3	64.1	1.4
↳ Con establecimiento	21.8	8.2	27.8	31.4	25.6
↳ Pequeños establecimientos	16.1	27.1	11.2	4.0	15.7
↳ Medianos establecimientos	8.9	23.8	2.3	0.0	3.7
↳ Grandes establecimientos	8.4	25.1	1.0	0.0	1.7
↳ Gobierno	2.3	4.6	1.3	0.0	2.1
Otros	4.7	0.4	6.6	0.0	10.6
No especificado	3.4	7.6	1.5	0.5	2.2
6. Nivel de ingresos	100	100	100	100	100
Hasta un salario mínimo	14.3	1.8	19.8	22.9	17.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	32.4	33.7	31.8	29.3	33.4
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	22.0	35.2	16.2	18.7	14.5
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7.4	15.4	3.9	4.5	3.6
Más de 5 salarios mínimos	1.5	3.1	0.7	0.7	0.7
No recibe ingresos ²	15.5	0.0	22.3	19.5	24.1
No especificado	6.9	10.9	5.2	4.3	5.8
7. Sexo	100	100	100	100	100
Hombres	65.7	63.3	66.7	66.2	67.0
Mujeres	34.3	36.7	33.3	33.8	33.0

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

² Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de subsistencia.

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad autorrepresentada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

11. El perfil educativo de los jóvenes con ocupación informal se puede observar de mejor forma en el Cuadro 6, en donde el 60.6% de los ocupados en el estado en Nuevo León cuenta con educación secundaria completa y únicamente el 33% tiene este nivel educativo en Chiapas.

CUADRO 6. Perfil educativo de los jóvenes con ocupación informal.

Entidad	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Nivel medio superior y superior	Total
Nuevo León	1.0	18.4	60.6	20.0	100
Morelos	3.2	18.2	55.7	22.9	100
Coahuila	2.7	20.6	55.5	21.2	100
Zacatecas	2.8	21.9	54.7	20.6	100
Querétaro	2.6	21.2	54.4	21.8	100
México	3.8	19.7	53.4	23.1	100
San Luis Potosí	4.2	23.5	51.8	20.5	100
Durango	5.4	20.5	51.4	22.7	100
Baja California Sur	1.9	17.4	51.4	29.3	100
Aguascalientes	3.8	16.7	50.9	28.5	100
Distrito Federal	1.7	14.5	50.8	33.1	100
Quintana Roo	4.6	21.7	49.3	24.2	100
Yucatán	3.4	23.6	48.9	24.1	100
Tlaxcala	1.7	20.0	48.8	29.6	100
Hidalgo	2.3	19.7	48.8	29.2	100
Guanajuato	4.7	27.9	46.5	20.9	100
Campeche	4.4	23.9	46.1	25.6	100
Nayarit	1.8	22.7	45.4	30.1	100
Michoacán	8.0	31.3	45.1	15.6	100
Sonora	2.1	17.6	43.8	36.4	100
Jalisco	5.2	23.7	43.8	27.3	100
Baja California	5.4	23.8	43.7	27.2	100
Tabasco	4.9	18.9	43.6	32.5	100
Oaxaca	7.5	28.1	43.3	21.1	100
Veracruz	7.9	23.1	41.1	27.9	100
Puebla	7.9	25.8	40.2	26.1	100
Sinaloa	3.6	24.0	40.1	32.3	100
Chihuahua	5.4	25.9	39.9	28.7	100
Guerrero	11.0	31.7	39.4	17.9	100
Colima	5.3	26.5	39.0	29.2	100
Tamaulipas	2.1	20.0	36.1	41.8	100
Chiapas	12.8	37.2	32.9	17.1	100
Total	5.5	24.0	45.8	24.7	100

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

12. Al analizar la informalidad en la ocupación de los jóvenes (Cuadro 7) se observa que la forma preponderante es la de trabajadores subordinados (que representan el 68% en promedio y con rangos entre 41 y 83%), siendo en las entidades federativas con una organización de la producción más orientada a las manufacturas en donde se encuentra una mayor proporción de

trabajadores subordinados como es el caso de las entidades que tienen frontera con Estados Unidos y las del centro del país. En el caso de los trabajadores jóvenes de cuenta propia y sin remuneración, éstos se encuentran en las entidades más agrícolas del país, como es el caso de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, y Zacatecas. Es necesario aclarar que el que sean subordinados, no es garantía que cuenten con cobertura de seguridad social, lo que los convierte en informales.

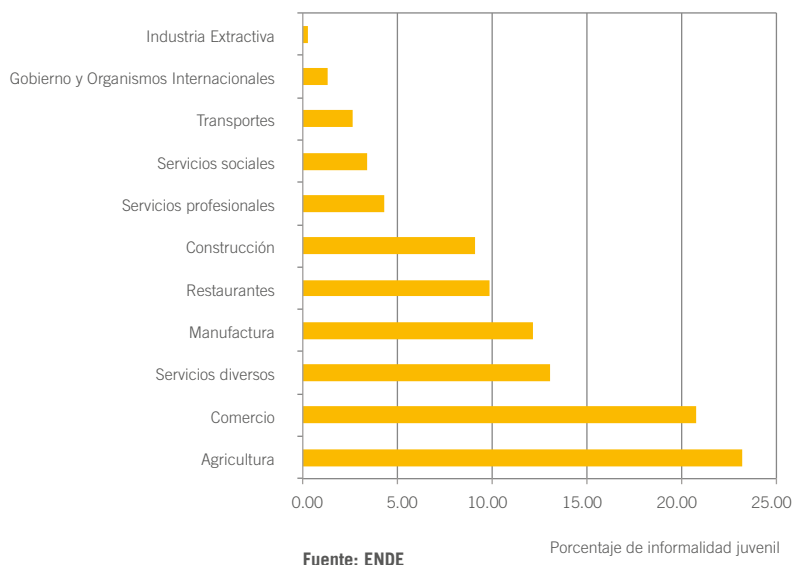
CUADRO 7. Ocupación Informal: Jóvenes de 14 a 24 años, por posición en la ocupación

Entidades	Subordinados	Empleadores	Cuenta propia	No remunerados	Total
Aguascalientes	83.8	0.0	6.3	9.9	100
Baja California	82.5	0.2	7.3	10.0	100
Querétaro	81.7	0.6	5.2	12.5	100
Chihuahua	80.6	0.0	11.8	7.7	100
Baja California Sur	78.9	1.6	11.6	8.0	100
Guanajuato	78.5	0.5	5.5	15.5	100
Jalisco	78.2	0.7	7.0	14.1	100
México	77.8	0.1	10.0	12.1	100
Sonora	76.1	1.0	10.2	12.7	100
Distrito Federal	75.7	0.8	12.3	11.1	100
Nuevo León	75.5	0.0	9.6	14.9	100
Sinaloa	74.5	1.6	7.2	16.6	100
Tamaulipas	74.0	1.4	9.5	15.1	100
Tabasco	73.0	0.4	9.8	16.9	100
Morelos	70.5	0.1	9.1	20.3	100
Yucatán	69.8	0.6	11.8	17.9	100
Veracruz	69.4	0.0	10.5	20.1	100
Colima	69.2	0.4	7.0	23.4	100
Michoacán	68.5	0.5	8.5	22.4	100
Tlaxcala	68.3	0.7	9.7	21.3	100
Quintana Roo	67.9	0.3	8.9	22.9	100
Coahuila	67.8	1.0	18.8	12.4	100
Durango	67.4	0.6	9.7	22.3	100
Puebla	65.3	0.2	6.1	28.3	100
Nayarit	65.1	1.0	8.9	25.0	100
Hidalgo	64.4	0.9	7.1	27.6	100
Campeche	64.3	1.4	11.3	23.0	100
San Luis Potosí	64.2	0.5	8.9	26.4	100
Zacatecas	62.3	0.1	5.9	31.7	100
Chiapas	45.0	0.3	14.1	40.6	100
Oaxaca	43.7	0.2	13.4	42.7	100
Guerrero	41.4	0.0	13.7	44.9	100
Total	68.3	0.4	9.7	21.6	100

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

13. En cuanto a los sectores económicos que absorben una mayor cantidad de informales jóvenes, es el sector comercio y la agricultura tal como se muestra en el gráfico 5. En el caso agrícola, las entidades federativas que presentan mayor informalidad son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Veracruz y Michoacán, mientras que en el comercio las entidades dominantes son: Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Coahuila, Querétaro y Aguascalientes.

GRÁFICO 5. Informalidad juvenil por actividad económica



14. En relación con el ámbito y el tamaño de la unidad económica se observa (Cuadro 8) que en el entorno agropecuario, el 95% de la población ocupada se encuentra en la informalidad laboral, concentrándose en algunas entidades y explica una buena proporción de la oferta de puestos de trabajo a nivel estatal. En cuanto al tamaño de empresa se identifica que esta variable juega un papel fundamental en describir el entorno de la informalidad laboral. Tal como se observa en el Cuadro 8, en los micro negocios, el 93% de los empleos que se generan son informales. A su vez, de los 3.3 millones de personas informales en microempresas, el 69% de ellas se desarrolla en el sector informal.

Esta realidad se hace más grave aún si se analiza el hecho de contar o no con un establecimiento para desarrollar sus actividades productivas. Para el caso de las unidades económicas sin establecimiento, la informalidad se eleva a 99% y es claro que una proporción similar se desarrolla en el sector informal. En la medida que el tamaño de la empresa es mayor, se observa que el nivel de formalidad avanza. Por ejemplo, para el caso de los medianos y grandes establecimientos, la tasa de formalidad laboral ronda entre el 80 y 90%, respectivamente. Es importante señalar que, de hecho, no existen ocupados en empresas grandes en el sector informal y que, para los medianos establecimientos, los ocupados en el sector informal representan apenas el 1%. Este fenómeno se relaciona con la precarización del sector formal vinculado a sectores económicos modernos y niveles educativos altos.

15. En el análisis de la dimensión regional predominan los micro negocios como proveedores del empleo informal de los jóvenes, seguidos por los pequeños negocios. En esta perspectiva, este tipo de negocios tienen poca capacidad para poder generar ingresos adecuados para que los jóvenes se desarrollen.

CUADRO 8. Ocupación Informal: Jóvenes de 14 a 24 años, por tamaño de negocio

Entidades	Micro negocios	Pequeños	Medianos	Grandes	Gobierno	Otros	Total
Aguascalientes	53.5	17.0	2.2	1.3	0.9	4.8	100
Baja California	57.2	11.4	3.3	0.5	1.2	11.1	100
Baja California Sur	52.0	12.4	3.9	2.5	1.1	6.0	100
Campeche	47.3	11.0	2.1	0.8	2.3	5.1	100
Coahuila	67.1	12.2	3.5	2.1	1.0	6.1	100
Colima	51.0	15.7	2.2	1.3	2.4	9.1	100
Chiapas	34.2	7.0	1.0	0.5	1.3	4.7	100
Chihuahua	47.8	10.6	2.7	2.5	2.0	9.0	100
Distrito Federal	61.1	17.5	3.4	2.2	2.5	11.0	100
Durango	52.2	10.4	2.3	1.8	2.4	6.5	100
Guanajuato	58.7	12.4	4.6	0.7	1.0	6.9	100
Guerrero	45.2	5.4	0.5	0.2	0.7	3.1	100
Hidalgo	53.9	9.6	1.2	0.7	2.4	4.8	100
Jalisco	58.3	15.6	2.4	0.4	1.1	7.4	100
México	66.2	15.5	3.0	0.8	1.1	7.1	100
Michoacán	49.1	8.8	0.6	1.3	0.2	4.4	100
Morelos	67.4	5.5	0.3	0.6	0.3	6.0	100
Nayarit	53.3	12.4	2.6	1.7	3.5	5.6	100
Nuevo León	49.2	18.9	7.2	3.4	1.9	7.7	100
Oaxaca	41.7	6.7	0.7	0.8	0.8	4.0	100
Puebla	47.5	9.6	2.6	0.5	1.2	6.1	100
Querétaro	59.4	12.6	3.9	1.2	1.6	10.1	100
Quintana Roo	47.2	17.8	2.8	1.9	1.4	8.3	100
San Luis Potosí	51.3	7.8	1.1	1.4	0.7	6.3	100
Sinaloa	51.0	11.5	4.5	0.6	0.9	7.6	100
Sonora	57.8	10.7	3.0	3.1	1.2	4.0	100
Tabasco	52.4	9.9	2.7	1.5	1.1	8.9	100
Tamaulipas	54.3	12.9	2.2	1.8	1.2	9.2	100
Tlaxcala	65.0	8.2	1.4	1.7	1.4	4.1	100
Veracruz	45.4	6.6	0.9	0.4	1.2	6.6	100
Yucatán	55.4	10.5	1.5	0.6	3.6	9.0	100
Zacatecas	51.2	6.2	1.0	0.4	1.5	4.8	100
Total	53.1	11.2	2.3	1.0	1.3	6.6	100

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

16. El nivel de ingresos (Cuadro 9) de los jóvenes en un 46.7% se encuentra por debajo de dos salarios mínimos, un 22% gana entre dos y tres salarios mínimos y sólo el 1.5% gana más de cinco salarios mínimos. Cabe señalar, que el 15.5% de los jóvenes ocupados no recibe remuneración alguna, lo cual los pone en una situación de vulnerabilidad ante la pobreza. A nivel regional, la situación es más severa ya que en las entidades con vocación agrícola como Guerrero, Oaxaca,

Chiapas, Zacatecas, Hidalgo y Puebla la mayor parte de los jóvenes no reciben ingresos, situación que se modifica en lugares con mayor grado de urbanización y con prevalencia de actividades terciarias.

CUADRO 9. Nivel de ingreso en la ocupación informal de los jóvenes

Entidades	No recibe ingresos	Hasta 1 SM	Más de 1 hasta 2 SM	Más de 2 hasta 3 SM	Más de 3 hasta 5 SM	Más de 5 SM	Total
Guerrero	50.69	15.18	19.78	10.72	3.05	0.34	100
Oaxaca	46.18	14.97	20.52	10.30	2.04	0.15	100
Chiapas	42.42	25.37	25.53	5.63	0.99	0.06	100
Zacatecas	31.73	21.52	27.35	11.38	1.14	0.31	100
Hidalgo	28.58	21.89	30.92	14.16	3.73	0.28	100
Puebla	28.52	22.25	31.31	12.98	3.12	0.55	100
San Luis Potosí	27.68	21.40	29.54	8.68	2.63	0.56	100
Nayarit	25.54	22.86	25.86	17.57	6.33	1.01	100
Quintana Roo	23.88	19.11	25.87	20.22	6.73	1.39	100
Campeche	23.67	19.05	30.93	20.01	5.39	0.88	100
Colima	23.49	22.86	25.35	19.98	6.07	1.25	100
Michoacán	22.55	22.07	33.20	18.18	2.75	0.77	100
Durango	22.27	25.46	28.75	13.55	2.71	0.93	100
Tlaxcala	21.31	28.22	30.24	12.74	2.88	0.08	100
Veracruz	21.20	15.76	39.61	14.90	3.29	0.88	100
Morelos	20.27	18.60	22.80	12.80	2.23	0.25	100
Yucatán	18.62	30.60	30.27	14.77	3.94	0.41	100
Tabasco	16.88	24.87	29.16	17.49	7.26	0.79	100
Sinaloa	16.64	23.95	32.95	14.37	5.57	0.74	100
Guanajuato	15.66	18.66	35.12	18.79	3.74	0.28	100
Tamaulipas	15.48	23.30	34.02	12.67	6.25	0.95	100
Nuevo León	14.91	14.79	22.54	22.22	8.80	1.37	100
Jalisco	14.08	21.33	34.26	21.90	5.53	1.08	100
Querétaro	13.01	11.71	28.59	29.82	6.54	0.30	100
Sonora	12.70	23.14	34.23	13.25	4.45	3.72	100
México	12.43	17.70	40.29	22.16	2.75	0.29	100
Coahuila	12.42	21.62	32.22	23.06	6.32	0.23	100
Distrito Federal	11.14	15.59	34.50	15.48	6.19	1.45	100
Baja California	10.00	15.99	36.52	19.84	5.33	2.18	100
Aguascalientes	9.93	16.39	35.07	18.89	4.31	0.27	100
Baja California Sur	7.96	22.87	30.01	19.59	11.28	2.37	100
Chihuahua	7.69	13.34	36.48	20.25	6.57	2.41	100
Total	22.35	19.82	31.80	16.15	3.95	0.72	100

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación

Este diagnóstico muestra la difícil situación de los jóvenes en su ingreso al mercado laboral en México. Sin embargo, existen esfuerzos para cambiar esta realidad, tal como se podrá apreciar en las siguientes páginas en donde se muestra el análisis a las respuestas que han dado algunas entidades federativas del país a la situación de la informalidad juvenil, con el fin de formalizarlos y lograr que obtengan mejores condiciones económicas.

3 | Identificación de casos de estudio y metodología

Ante la situación tan precaria del mercado de trabajo juvenil se acordó realizar un estudio de *“Experiencias innovadoras que estuvieran promoviendo el empleo formal y la formalización de los jóvenes en México” con el objetivo de contextualizar las medidas y opciones de políticas que en diferentes entidades federativas, que de manera directa o indirecta, muestran un carácter innovador e impacto en la reducción del empleo informal juvenil a través de estudios de casos estatales, en la perspectiva de las 4 dimensiones del trabajo decente.*

Para este fin, se propuso analizar las buenas prácticas en algunos casos exitosos que fueran representativos en la reducción de la informalidad laboral de los jóvenes en México, o de aquellas entidades donde el nivel de la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) fuera de los más bajos a nivel nacional. A continuación los tres criterios claves para la selección de los casos.

1. *Tasa de Informalidad Laboral (TIL) y su evolución entre los años 2005-2014* (Cuadro 10). En este tema se observa que las entidades con mejor desempeño fueron Sinaloa, Querétaro, el estado de México y Nuevo León. Con niveles de reducción menores, pero igualmente destacables aparecen el Distrito Federal y Guanajuato que redujeron en poco más de 2% su TIL en el periodo analizado.

CUADRO 10. Evolución de la Tasa de Informalidad Laboral para jóvenes de 14 a 24 años

Entidad Federativa	TIL			Entidad Federativa	TIL		
	2005	2014	Var.		2005	2013	Var.
Sinaloa	69.0	62.0	-7.5	Veracruz	80.0	80.0	-0.4
Querétaro	61.0	53.0	-7.4	Sonora	56.0	57.0	1.2
México	71.0	66.0	-4.5	Oaxaca	91.0	92.0	1.2
Nuevo León	44.0	40.0	-3.8	Tamaulipas	51.0	52.0	1.6
Hidalgo	86.0	83.0	-3.3	Puebla	85.0	87.0	1.7
San Luis Potosí	74.0	70.0	-3.3	Guerrero	87.0	88.0	1.7
Chiapas	92.0	89.0	-2.6	Jalisco	67.0	68.0	1.8
Zacatecas	79.0	77.0	-2.4	Nayarit	79.0	80.0	1.9
Distrito Federal	65.0	62.0	-2.4	Campeche	75.0	79.0	3.9
Guanajuato	71.0	68.0	-2.4	Baja California Sur	50.0	54.0	4.4
Michoacán	87.0	85.0	-2.1	Yucatán	71.0	75.0	4.6
Tabasco	80.0	78.0	-2.1	Aguascalientes	54.0	59.0	4.8
Coahuila	44.0	42.0	-1.8	Tlaxcala	79.0	84.0	5.8
Durango	67.0	65.0	-1.7	Colima	65.0	71.0	5.9
Quintana Roo	58.0	57.0	-1.3	Chihuahua	35.0	41.0	6.6
Morelos	80.0	79.0	-1.2				
Baja California	43.0	43.0	-0.6	Nacional	70.0	69.0	-1.0

Fuente: ENOE.

2. *Evolución en términos absolutos de la informalidad.* Los resultados (Cuadro 11) señalan que el Distrito Federal, el Estado de México y Sinaloa son las entidades donde la reducción del empleo informal se tradujo en más de 50 mil personas. Asimismo, aparecen Nuevo León y Querétaro con una reducción superior a los 23 mil empleos informales. Estas cinco entidades cumplen con una reducción relativa y absoluta de su nivel de informalidad laboral para los jóvenes. Un sexto estado que reporta reducciones relativas y cuya evolución lo presenta como un digno caso de estudios es Guanajuato. Sin embargo, es una entidad cuya población joven es de las más dinámicas a nivel nacional y ello ha impedido que la reducción en números absolutos de la informalidad se concrete.

CUADRO 11. Evolución de la ocupación informal para jóvenes de 14 a 24 años

Entidad Federativa	Ocupación informal			Entidad Federativa	Ocupación informal		
	2005	2014	Var.		2005	2013	Var.
Distrito Federal	405,918	319,589	-86,329	Campeche	52,591	57,659	5,068
México	817,452	756,095	-61,357	Coahuila	86,391	91,576	5,185
Sinaloa	203,153	152,187	-50,966	Tabasco	122,241	127,744	5,503
Jalisco	499,569	452,170	-47,399	Aguascalientes	50,989	59,048	8,059
Hidalgo	200,688	161,147	-39,541	Colima	38,416	46,569	8,153
Nuevo León	176,795	148,558	-28,237	Quintana Roo	66,659	74,992	8,333
Querétaro	95,674	71,945	-23,729	Tlaxcala	72,370	81,575	9,205
San Luis Potosí	162,880	142,753	-20,127	Puebla	447,455	456,879	9,424
Michoacán	344,725	333,034	-11,691	Nayarit	76,224	86,586	10,362
Chiapas	402,700	394,746	-7,954	Baja California Sur	23,067	33,846	10,779
Zacatecas	90,640	85,545	-5,095	Yucatán	119,412	130,371	10,959
Tamaulipas	133,228	130,254	-2,974	Sonora	110,217	126,695	16,478
Morelos	108,025	106,528	-1,497	Guanajuato	348,182	365,209	17,027
Durango	85,274	83,940	-1,334	Chihuahua	76,294	99,753	23,459
Baja California	98,434	99,981	1,547	Guerrero	202,497	251,342	48,845
Veracruz	430,159	432,833	2,674				
Oaxaca	288,613	293,108	4,495	Nacional	6,436,932	6,254,257	-182,675

Fuente: ENOE.

3. *Existencia de Políticas orientadas a la formalización de los jóvenes o la promoción del empleo formal.* Se exploró que las entidades con resultados positivos tuvieran políticas cuantificables. En este rubro, fueron seleccionados los casos del Distrito Federal, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Sinaloa, pues cumplían con por lo menos dos de los criterios establecidos, mismos que permitirían identificar buenas prácticas para promover el empleo formal y la formalización de los jóvenes en México.

Una vez elegidas las entidades se procedió a:

1. Identificar actividades o estrategias con base en criterios claves.
2. Clasificar los niveles de buenas prácticas.
3. Enlazar las prácticas con las dimensiones de la Informalidad Laboral.
4. Enlazar las prácticas con los cuatro pilares del Trabajo Decente.

CUADRO 12. Criterios clave para la identificación de Buenas Prácticas

Criterios	
⌵ Institucionalidad	Programas o actividades alineados con la consolidación y soporte de la institucionalidad de las Secretarías del Trabajo Estatales.
⌵ Innovación o creatividad	Identificación de prácticas nuevas que apoyan el empleo por parte de las Secretarías del Trabajo Estatales.
⌵ Eficacia / Impacto	Identificación formal de los beneficios derivados de la práctica.
⌵ Replicabilidad	Valoración de los prácticas que podrían ser aplicables en contextos o situaciones similares.
⌵ Sostenibilidad	Continuidad de la eficacia de la práctica en el mediano y largo plazo.
⌵ Pertinencia	Contribución de la práctica, directamente o indirectamente, a la promoción del trabajo decente.
⌵ Alineación a los programas nacionales	Coherencia de la práctica con las política nacional y con las necesidades estatales y/o locales.
⌵ Eficiencia y ejecución	Utilización óptima de los recursos (humanos, financieros y materiales) para la realización de la práctica.

Fuente: OIT

Cada uno de los elementos que integran esta metodología permite discriminar a cada una de las políticas implementadas y valorarlas en términos del cumplimiento de los criterios claves (Cuadro 12) para clasificarlas como *Práctica Innovadora*, *Práctica Exitosa Demostrada* o *Buena Práctica Replicada* (Cuadro 13).

CUADRO 13. Clasificación de niveles de Buenas Prácticas

Nivel 1: Prácticas Innovadoras
En este nivel, las prácticas pueden no haber sido comprobadas con datos o evaluaciones, pero deben haber sido experimentadas y debe existir una justificación lógica de su efectividad.
Nivel 2: Prácticas exitosas demostradas
En este nivel, es preciso demostrar la efectividad de la práctica en cuestión, con resultados verificables, en un lugar o contexto determinado.
Nivel 3: Buenas prácticas replicadas
En este nivel, las prácticas han demostrado que funcionan y llevan los resultados buscados en múltiples contextos.

Fuente: OIT

Cabe mencionar que el proceso de selección que se ha descrito es de carácter cualitativo, y la definición sobre las buenas prácticas deriva del trabajo de gabinete respaldado en la documentación que los operadores de los programas entregaron al equipo de investigación. No se contempló la posibilidad de elegir las prácticas en función de su desempeño o indicadores cuantitativos, debido principalmente a que la ejecución de las prácticas en sí misma se considera un avance positivo y muchas de ellas son de reciente creación. De tal forma, se discriminó cada una de las políticas implementadas y se valoraron en términos del cumplimiento de los criterios clave descritos en la metodología.

En este mismo sentido, es importante mencionar que como herramientas de recolección de información se elaboraron una serie de instrumentos (guías de entrevista dirigidas) que se aplicaron a las autoridades locales con la finalidad de que ellas definieran aquellas políticas o prácticas innovadoras diseñadas para incidir en el mercado laboral de los jóvenes, así como el impacto que tienen. Esta metodología permitió realizar las entrevistas en cada una de las entidades y como producto se lograra identificar algunas de las que se pueden considerar como buenas prácticas en el ámbito de la reducción de la informalidad o promoción del empleo formal para los jóvenes de 14 a 24 años.

4| Casos de estudio

4.1| Distrito Federal

4.1.1| Contexto económico

El Distrito Federal es la economía más grande del país, con un PIB de 187 mil millones de dólares, lo cual representa 16.4% del producto nacional. Sin embargo, tal como se observa en el Cuadro 14, la participación del Distrito Federal en la economía nacional disminuyó en la última década con una tasa de crecimiento promedio del producto entre los años 2003 y 2012 de 2.5%, siendo durante el 2009, como efecto de la crisis económica mundial, la peor caída (3.94%). Apesar de ello en los años 2010, 2011 y 2012 logró recuperarse, creciendo en promedio 4.0% al año. El contexto económico de la entidad se vió favorecido por un aumento importante del PIB per cápita que para el año 2012 alcanzó los 21 mil dólares.

CUADRO 14. Indicadores económicos del Distrito Federal

Distrito Federal	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB (millones de dólares)	119,628	131,848	147,850	162,610	173,950	182,318	150,536	171,645	187,065	187,736
Tasa de crecimiento anual (Variación %)*		4.18	2.73	5.60	2.96	1.94	-3.94	4.38	3.96	4.43
Participación a nivel nacional	18.4	17.9	17.8	17.5	17.3	17.0	17.6	17.0	16.6	16.4
Población (millones de habitantes)	8.98	8.98	8.98	8.98	8.97	8.97	8.96	8.94	8.93	8.91
PIB per cápita (dólares)	13,318	14,678	16,464	18,112	19,385	20,327	16,798	19,190	20,952	21,066

* Calculada con base en el PIB en pesos constantes de 2008.

Fuente: INEGI, CONAPO, Banco de México.

En cuanto a la estructura del producto de esta entidad, la presencia del sector primario es prácticamente nula, mientras que sector secundario contribuye con el 12 % y el sector terciario con el 88 %. El Distrito Federal aporta el 5.8 % del PIB manufacturero y el 24 % del PIB terciario del país.

En los últimos años, el Distrito Federal se ha consolidado como la capital de la innovación y el lugar perfecto para el establecimiento de los grandes corporativos del mundo. En 2012, el Distrito Federal ocupó el primer lugar en captación de Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel nacional, captando 5,059 millones de dólares, lo que representa el 32 % de la IED que captó el país en ese año. Los altos niveles de IED son el reflejo de las ventajas competitivas que ofrece la capital del país en comparación al resto de entidades.

4.1.2| La generación de empleos

En el Distrito Federal, el dinamismo del sector servicios, principalmente en los servicios de alto valor agregado, ha determinado la estructura del mercado de trabajo, el cual contaba en el segundo trimestre de 2014 con una PEA de 4,334,088 personas, de las cuales alrededor del 6.8% se encontraba desocupada. En el período 2005-2014 se crearon poco más de 124 mil empleos, contando en la actualidad con un total de 4,038,571 ocupados. La presencia de un sector servicios importante y dinámico y la nula participación del sector agrícola, se refleja en que el 16.4% de sus ocupados se encuentren en el sector secundario, mientras que el sector terciario absorbe el 82.6% de la población ocupada.

CUADRO 15. Principales indicadores de la ocupación en el Distrito Federal, Jóvenes de 14 a 24 años

Población Económicamente Activa							
PEA	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal			Población desocu- pada	
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal		
Población Económicamente Activa							
▾ 2005	4,140,027	3,915,924	1,962,965	1,952,959	1,099,698	853,261	224,103
▾ 2014	4,334,088	4,038,571	2,019,749	2,018,822	1,184,691	834,131	295,517
▾ Variación	194,061	122,647	56,784	65,863	84,993	-19,130	71,414
PEA grupos de edad 2005	681,230	608,750	200,723	408,027	199,609	208,418	72,480
▾ De 14 a 19 años	233,839	206,537	36,243	170,294	85,008	85,286	27,302
▾ De 20 a 24 años	447,391	402,213	164,480	237,733	114,601	123,132	45,178
PEA grupos de edad 2014	596046	503,521	175,620	327,901	162,104	165,797	92,525
▾ De 14 a 19 años	178,510	150,569	32,696	117,873	63,623	54,250	27,941
▾ De 20 a 24 años	417,536	352,952	142,924	210,028	98,481	111,547	64,584
Variación							
▾ De 14 a 19 años	-55,329	-55,968	-3,547	-52,421	-21,385	-31,036	639
▾ De 20 a 24 años	-29,855	-49,261	-21,556	-27,705	-16,120	-11,585	19,406

Fuente: ENOE

Como se observa en el Cuadro 15, en el período 2005-2015, la evolución de la PEA registró un aumento superior a las 194 mil personas, no obstante para el grupo de los jóvenes, ya sean los de 14 a 19 años o los de 20 a 24 años, disminuyó la PEA. Esta reducción se tradujo a su vez en menores niveles de ocupación formal e informal.

4.1.3| Perfil de la Informalidad Juvenil

Con base en información para el segundo trimestre de 2014, el Distrito Federal cuenta con una Tasa de Informalidad Laboral Juvenil (TIL) de 65.2%, lo que se traduce en términos absolutos en 327,901 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad. En la Matriz de Hussmanns (Cuadro 16) de jóvenes para el Distrito Federal observamos que la ocupación informal puede darse en el sector informal, el cual absorbe a 162,104 jóvenes en este caso, es decir, el 49.4 % de la ocupación informal total, por lo que el principal problema de la informalidad laboral se encontraría en este sector.

Por otro lado, en el trabajo doméstico remunerado, los jóvenes se encuentran ocupados apenas en el 9.4 %, en las empresas, mientras que en el gobierno e instituciones se localizan el 39.5 %, es decir, alrededor de 129,824 jóvenes.

CUADRO 16. Distrito Federal: Matriz de Hussmanns (Jóvenes de 14 a 24 años de edad)

Tipo de unidad económica empleadora	Posición en la ocupación y condición de informalidad												Total
	Trabajadores subordinados y remunerados ¹				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados ³		Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral		
	Asalariados		Con percepciones no salariales ²										
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	
Sector informal	80,236		14,712		2,608		39,355		25,193		162,104		162,104
Trabajo doméstico remunerado	31,045	0	0	0							31,045	0	31,045
Empresas, Gobierno e Instituciones ⁴	113,519	170,503	7,666	937				4,180	8,639		129,824	175,620	305,444
Ámbito agropecuario	1,101	0	0	0			1,129		2,698		4,928	0	4,928
Subtotal	225,901	170,503	22,378	937	2,608	0	40,484	4,180	36,530		327,901	175,620	
Total	396,404		23,315		2,608		44,664		36,530				503,521

¹ Incluye a los trabajadores que no especificaron su posición en la ocupación.

² Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera e incluye a personas que no se pudo identificar cual era su posición en la ocupación.

³ Comprende a los trabajadores familiares, no familiares y aprendices.

⁴ Incluye a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

En este sentido es posible caracterizar a estos jóvenes, en cuanto a su nivel educativo, posición en la ocupación, tamaño de la empresa en la que laboral y sector de actividad. En cuanto al primer aspecto, la mayor parte de jóvenes informales cuentan con secundaria completa, siendo éstos el 50.7%; tomando en cuenta su posición en la ocupación, el 75% son subordinados; y en cuanto al sector en el que se encuentran ocupados, el mayor porcentaje se encuentra concentrado en el comercio (28.02%). Por último en cuanto al tamaño de la unidad económica en la que se encuentran ocupados, el 61% está ocupado en micronegocios, y a su vez podemos dividir en micronegocios con establecimiento y sin establecimiento, los cuales absorben el 30.8 y 30.2%, respectivamente. Véase Cuadro 17.

CUADRO 17. Principales indicadores de ocupación en Distrito Federal, Jóvenes de 14 a 24 años.

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
1. Grupos de edad	503,521	175,620	327,901	162,104	165,797
De 14 a 19 años	150,569	32,696	117,873	63,623	54,250
De 20 a 24 años	352,952	142,924	210,028	98,481	111,547
2. Nivel de instrucción	503,521	175,620	327,901	162,104	165,797
Primaria incompleta	6,169	757	5,412	4,348	1,064

Continuidad del Cuadro 17

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
Primaria completa	52,969	5,445	47,524	29,828	17,696
Secundaria completa	236,055	69,602	166,453	91,739	74,714
Medio superior y superior	208,328	99,816	108,512	36,189	72,323
No especificado	0	0	0	0	0
3. Posición en la ocupación	503,521	175,620	327,901	162,104	165,797
Trabajadores subordinados y remunerados	419,719	171,440	248,279	94,948	153,331
↳ Asalariados	396,404	170,503	225,901	80,236	145,665
↳ Con percepciones no salariales ¹	23,315	937	22,378	14,712	7,666
Empleadores	2,608	0	2,608	2,608	0
Trabajadores por cuenta propia	44,664	4,180	40,484	39,355	1,129
Trabajadores no remunerados	36,530	0	36,530	25,193	11,337
4. Sector de actividad económica	503,521	175,620	327,901	162,104	165,797
Primario	4,928	0	4,928	0	4,928
↳ Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	4,928	0	4,928	0	4,928
Secundario	81,771	28,093	53,678	32,750	20,928
↳ Industria extractiva y de la electricidad	1,615	1,615	0	0	0
↳ Industria manufacturera	61,674	17,976	43,698	24,594	19,104
↳ Construcción	18,482	8,502	9,980	8,156	1,824
Terciario	392,002	135,720	256,282	129,354	126,928
↳ Comercio	127,485	35,592	91,893	61,049	30,844
↳ Restaurantes y servicios de alojamiento	70,013	21,786	48,227	25,620	22,607
↳ Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	29,421	13,910	15,511	10,304	5,207
↳ Servicios profesionales, financieros y corporativos	65,864	44,618	21,246	6,479	14,767
↳ Servicios sociales	30,156	12,856	17,300	1,706	15,594
↳ Servicios diversos	69,063	6,958	62,105	24,196	37,909
Gobierno y organismos internacionales	19,913	11,807	8,106	0	8,106
No especificado	4,907	0	4,907	0	4,907
5. Ámbito y tamaño de la unidad económica	503,521	175,620	327,901	162,104	165,797
Ámbito agropecuario	4,928	0	4,928	0	4,928

Continuidad del Cuadro 17

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
Ámbito no agropecuario	490,190	170,080	320,110	162,104	158,006
↳ Micronegocios	214,905	14,506	200,399	152,806	47,593
↳ Sin establecimiento	101,121	0	101,121	99,287	1,834
↳ Con establecimiento	113,784	14,506	99,278	53,519	45,759
↳ Pequeños establecimientos	114,460	57,206	57,254	9,298	47,956
↳ Medianos establecimientos	57,986	46,916	11,070	0	11,070
↳ Grandes establecimientos	46,974	39,645	7,329	0	7,329
↳ Gobierno	19,913	11,807	8,106	0	8,106
↳ Otros	35,952	0	35,952	0	35,952
No especificado	8,403	5,540	2,863	0	2,863
6. Nivel de ingresos	503,521	175,620	327,901	162,104	165,797
↳ Hasta un salario mínimo	55,121	4,001	51,120	34,513	16,607
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	180,419	67,288	113,131	54,261	58,870
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	92,647	41,878	50,769	24,477	26,292
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	37,646	17,365	20,281	10,738	9,543
Más de 5 salarios mínimos	13,150	8,402	4,748	704	4,044
No recibe ingresos ²	36,530	0	36,530	25,193	11,337
No especificado	88,008	36,686	51,322	12,218	39,104
7. Sexo	503,521	175,620	327,901	162,104	165,797
Hombres	299,935	114,010	185,925	106,727	79,198
Mujeres	203,586	61,610	141,976	55,377	86,599

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

² Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de subsistencia.

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad autorrepresentada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013

4.1.4| Acciones para reducir la informalidad juvenil

a. Programa para Jóvenes Desempleados “La Comuna”

Antecedentes

En enero de 1999, la Dirección General de Empleo Capacitación y Fomento Cooperativo integró el equipo de Las Comunas y puso en marcha la implementación del modelo de atención integral a personas jóvenes con problemas de empleo, en tres espacios ubicados en las Delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa y Miguel Hidalgo.

La apertura del *Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados (PAIJD) La Comuna* tiene como antecedente un programa piloto, basado en un proceso de investigación documental, observación, encuesta y entrevistas con líderes naturales y vecinos de las colonias con altos índices de marginalidad y mayor concentración de población joven, a fin de conocer las condiciones sociales, educativas, de ocupación, así como los intereses e inquietudes de la población joven de cada comunidad. Estas propuestas fueron sistematizadas por las autoridades de las delegaciones políticas, dando como resultado que el proyecto fuese acogido como parte de los programas sociales del gobierno local. La síntesis de tales diagnósticos, fue publicada en el material *La Comuna: Un programa para jóvenes en la Ciudad de México*, en agosto del 2000.

El Programa está inspirado en un proyecto Francés llamado *Las Misiones Locales*, un exitoso esquema de atención a jóvenes con profundas carencias, que promueve su inserción social, así como en los diversos esquemas de trabajo con jóvenes, proyectos de educación y programas de capacitación desarrollados por el propio fundador de las Misiones Locales, el Doctor Bertrand Schwartz, el también fundador de la ONG “Modernizar sin Excluir”. La conceptualización del programa La Comuna se inició con la visita tanto del Dr. Schwartz a México, como del viaje a Francia por parte de un equipo de funcionarios de la entonces Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social adscritos a la Dirección General de Empleo y Capacitación, ambas realizadas en el año 1998.

Desde el momento en que se inició el proyecto piloto se estableció una estrecha coordinación con un grupo integrado por diversos actores sociales, representantes de empresas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, funcionarios de los distintos niveles de gobierno, investigadores y líderes de opinión en materia de juventudes, lo cual fortaleció esta estrategia de atención por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la Ciudad de México y que se reflejó en la conformación del Comité Coordinador o Comité Asesor durante los primeros años de funcionamiento.

Este Comité fue el órgano encargado de articular y coordinar los esfuerzos de la sociedad en torno al programa La Comuna, así como de promover y fomentar la participación de otras instancias, generar la reflexión colectiva a fin de proponer y definir estrategias y nuevas líneas de acción.

Un factor de orden social que impulsó la puesta en marcha del Programa, fue el inicio en diciembre de 1997 de la gestión del primer gobierno democrático de la Ciudad de México; hasta ese momento no existía una instancia de gobierno local que normara y dirigiera los lineamientos gubernamentales y sociales en materia de juventud. Es en 1998, por decreto del primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que se crea la Dirección de Programas para la Juventud, iniciando con ello la cimentación de una política de atención y desarrollo de la población joven a nivel local, que buscaba incrementar los niveles de participación, organización, movilización de la sociedad civil, específicamente de los jóvenes.

Desde el ámbito económico se presentó el fenómeno de la concentración y crecimiento de la desocupación entre la población joven del Distrito Federal, que para el año 1998, fue considerado como un fenómeno de reciente expresión, al observar una Tasa de Desocupación Abierta (TDA) en la población entre 12 y 19 años de 9.5% y 8.5 % en las personas entre 20 y 24 años.

Actualmente, la STyFE de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Empleo Capacitación y Fomento Cooperativo, desarrolla la actividad institucional *“Atención Integral a Jóvenes Desempleados”*, a partir de la cual se ha implementado la estrategia del Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados (PAIJD) La Comuna.

El Programa, a través de sus 6 espacios: Comunas Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, plantea como punto de partida la atención a personas jóvenes en condiciones de desempleo, desde una perspectiva integral (asesoría, vinculación y seguimiento) con enfoque de género y de derechos humanos, que garantice su incorporación o reinserción laboral al mercado de trabajo en condiciones de dignidad. Las Comunas funcionan a la vez como espacios alternativos que promueven una mayor integración de los jóvenes en sus comunidades, buscando cubrir sus necesidades y servicios no cubiertos.

Por todo lo anterior, y bajo el principio del “hacer, hacer”, el Programa se sirve de todo aquello que la sociedad (gobierno, empresas, organizaciones de la sociedad civil) puede ofrecer a las personas jóvenes, por lo cual construye y actualiza una red de servicios clasificada en 5 áreas de acción: salud, educación, cultura, apropiación y defensa de derechos humanos; empleo y capacitación para el trabajo. Los servicios están a disposición de las juventudes a fin de resolver no sólo inquietudes y necesidades muy particulares asociadas con el empleo, sino también precisamente las causas de su exclusión social.

En materia de promoción del empleo para personas jóvenes, el Programa establece un proceso de coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, a fin de impulsar acciones de formación para el trabajo, entre las cuales destacan: cursos de capacitación orientados a incrementar los niveles de empleabilidad; proyectos de empleo temporal con participación protagónica de jóvenes encaminados a desarrollar positivamente su experiencia laboral; y acciones de vinculación laboral (orientación, acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo, impartición de talleres de jóvenes buscadores de empleo y organización de jornadas de contratación “días de contrato”). En términos de presupuesto (Cuadro 18), el Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados únicamente contó con presupuesto para gastos de operación.

CUADRO 18. Estructura del presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

	2010	2011	2012	2013
Gestión Gubernamental	2.7	4.0	5.8	4.0
Control de los Recursos Públicos	0.0	0.1	0.0	0.0
Programas a favor de reducir la desigualdad de género	0.9	1.2	1.3	1.4
Promoción del empleo	96.4	85.2	92.8	94.5
Seguro de Desempleo	75.3	82.2	73.7	74.0
Programa de Capacitación para el impulso de la economía social	3.7	7.4	7.7	7.1
Procuración de Justicia Laboral	2.9	3.0	2.8	2.9
Programa de Atención al Menor Trabajador	0.8	0.9	0.8	0.8

Fuente: Cuentas Públicas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (2010-2014)

A nivel de personal, el Programa cuenta para su operación con un equipo de 21 trabajadores, un líder coordinador de proyectos, dos asistentes en área de la coordinación general, 6 coordinadores de Comuna y 12 asesores (un coordinador y dos asesores por espacio).

La Iniciativa se rige con base en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, el Programa Institucional de Desarrollo de la Secretaría de Trabajo y Fomento Económico 2014-2018, la Ley de las y los Jóvenes de la Ciudad de México y el Manual Administrativo de la DGE Cy de la Ciudad de México aprobado por la CGMA en el año 2010.

Resultados

EL PAIJD La Comuna tiene como meta institucional atender todas sus acciones desarrolladas, en sus 6 espacios (Comunas Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo), y beneficiar a por lo menos 7,000 personas jóvenes. Dicha meta es establecida a partir de la capacidad de atención por espacio, calculada en el orden de las 1,000 personas por año. Actualmente el Programa cuenta con indicadores tanto de resultados, como de gestión específica, como parte de la gestión pública.

1. *Indicador de Resultado:* porcentaje de colocación laboral del Programa de Atención Integral a los Jóvenes Desempleados de La Comuna.
2. *Indicador de Gestión Específica:* Porcentaje de colocación social del Programa de Atención Integral a los Jóvenes Desempleados de La Comuna.

A través de la Estrategia PAIJD La Comuna, la STyFE de la Ciudad de México (Cuadro 19) atendió a 13,417 personas jóvenes (6,770 mujeres y 6,647 hombres) de enero 2013 a agosto 2014.

CUADRO 19. Personas Jóvenes Atendidas por El PAIJD La Comuna Enero 2013 - Agosto 2014

Rubro	Personas
Atención a Personas jóvenes	13,417
Personas jóvenes canalizados a un empleo	2,092
Personas jóvenes colocados en un empleo*	976
Instancias consolidadas a la red de servicios	1,571
Personas jóvenes atendidas en asesorías Integrales	1,903
Personas jóvenes atendidas en acciones de formación para el trabajo	3,894
Personas jóvenes atendidas en atención puntual	2,981

*Esta información no contempla a las y los jóvenes beneficiados en esquemas de ocupación temporal durante el 2014.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Es importante mencionar que a lo largo de los casi 15 años de operación de la estrategia PAIJD La Comuna, los integrantes de su equipo de trabajo, han realizado dos ejercicios de evaluación en relación a los logros sobre el desarrollo, los aprendizajes y resultados de la implementación de su modelo de atención integral. El primero publicado en año 2000 y el segundo en 2006.

Dentro de los resultados tangibles del Programa se estima un beneficio social que reside en la oferta de un particular esquema de apoyo integral a los procesos de inserción o reinserción socio laboral de los jóvenes, principalmente de aquellos cuyas carencias en materia de salud, vivienda, educación y/o capacitación los coloca en una condición de desigualdad de oportunidades, lo que busca articular los diversos esfuerzos que distintos actores de la sociedad emprenden en función de resolver precisamente las causas de exclusión social de su población objetivo.

Es decir, tras la colocación de un joven atendido por el PAIJD La Comuna en un empleo formal, desde el inicio del proceso, se encuentra la identificación de sus habilidades y competencias a partir de un ejercicio asistido de autoconocimiento, lo que puede significar, en mayor o menor medida, la solución a alguna problemática particular que impide al buscador de empleo posicionarse estratégicamente en el mercado de trabajo. Asimismo, se encuentra una persona consciente de que el empleo obtenido representa una pieza más de las varias que habrán de conformar su proyecto de vida digna.

De enero 2013 a agosto de 2014, en PAIJD La Comuna, a través de sus 6 espacios, canalizó a un empleo alrededor de 2,092 jóvenes, a través de su esquema de asesoría integral. Como resultado, 976 jóvenes consiguieron un empleo formal, lo que representa un índice de colocación del 46.65%.

En lo referente a los beneficios económicos otorgados por el PAIJD La Comuna a los jóvenes que atiende, si bien es cierto el PAIJD no realiza algún tipo de transferencia directa de recursos a su población objetivo si tiene la responsabilidad de gestionar los recursos enmarcados en la operación de diversos programas y subprogramas en beneficio del fomento a la empleabilidad de los jóvenes. A este respecto, sólo en el 2014, el PAIJD La Comuna, a través de sus 6 espacios, ha beneficiado a 866 personas jóvenes con al menos \$4,283,263.00, pesos mexicanos, mediante la operación del Subprograma de Compensación Temporal (SCOT) del programa CAPACITES³. El SCOT les brinda un apoyo económico que les permite contar con ingresos para atender sus necesidades básicas y continuar su búsqueda de empleo, procurando siempre, que las actividades realizadas verdaderamente enriquezcan su experiencia laboral y desarrollar sus competencias profesionales.

A lo largo de sus casi 15 años de operación el PAIJD La Comuna atendió en todas sus acciones (asesorías de atención integral, acciones de formación para el trabajo, canalización a un empleo) a un aproximado, de 97,461 personas jóvenes. La meta institucional de carácter cuantitativo del Programa es de por lo menos 7,000 jóvenes anualmente, cifra que no ha podido ser rebasada, al promediar una atención anual del orden de 6,497 individuos. A este respecto resulta oportuno señalar que el criterio de establecimiento de la meta institucional, que indica una aportación por espacio de 1,000 personas atendidas a la meta del Programa en conjunto, respondía en su momento a una serie de circunstancias históricas muy distintas a las que en el 2014 privan en la operación del PAIJD La Comuna, comenzando con el número de espacios de atención en operación.

En general, existen elementos que podrían hacer considerar al Programa como buena práctica (Cuadro 20) en primer lugar, la metodología de atención integral y personalizada a jóvenes en materia de empleo y, en segundo lugar, el esfuerzo por construir una Red de Servicios Institucionales, conformada por instituciones de gobierno, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de ofrecer a los jóvenes una amplia gama de posibles soluciones a las causas de su exclusión social.

En cuanto a la metodología de atención integral y personalizada que se lleva a cabo en las comunas, ésta ha permitido que población juvenil haya encontrado un espacio donde realmente se les escuche y acompaña en su proceso de desarrollo y de búsqueda de opciones.

Mediante el proceso de asesorías personalizadas un gran porcentaje de los jóvenes atendidos han detectado y priorizado sus necesidades, descubierto sus habilidades y ampliado sus posibilidades de desarrollo. Si bien en un primer momento algunos jóvenes acuden a este espacio con la idea de satisfacer una necesidad concreta, en las Comunas se les brinda la oportunidad de reconocerse a sí mismos como seres con capacidades, fortalezas y debilidades, ampliando así sus perspectivas,

3 CAPACITES tiene como propósito apoyar a buscadores de empleo mayores de edad, residentes del Distrito Federal, que tengan interés en participar en el desarrollo de las actividades de ocupación temporal, que den vida a proyectos locales, delegacionales y/o regionales de carácter gubernamental, social y/o comunitario de instituciones públicas y con empresas.

crear o replantearse proyectos personales a corto, mediano y largo plazo e incidir en el cambio de sus entornos inmediatos (familia, amigos, comunidad, etc.).

En la atención a jóvenes con problemas e inquietudes de empleo, existe la prevención de reconocer las expectativas reales de cada joven o grupo de jóvenes, y a partir de ello, se abordan y se descubren en cada asesoría, un sin número de temas como el libre ejercicio de sus derechos humanos, la pertinencia de visualizar un proyecto de vida digna y trazar una ruta de buenas decisiones para lograr su concreción, o bien las posibles soluciones a problemas personales, emocionales y familiares. Esto ayuda a reconocer y explorar aquellas oportunidades que facilitan una adecuada inserción y/o reinserción laboral. Esta forma de atención diferencia notablemente al PAIJD La Comuna de un servicio de bolsa de trabajo, donde únicamente se consulta vacantes y son canalizados a empresas mediante un proceso de preselección.

La combinación entre el conocer las demandas de los jóvenes, y las instancias de la sociedad, facilita la negociación y el acceso a becas, recursos materiales, pago de instructores para capacitaciones específicas, desarrollo de proyectos artístico culturales productivos, servicios médicos a bajo costo, atención psicológica, algunas mejoras en el tipo de empleo demandado, apoyo en el desarrollo de habilidades culturales y deportivas. La construcción de la Red se inicia en el momento en que se elige la zona objetivo detectando y haciendo la presentación del Programa a las instancias que contemplan programas de apoyo a los jóvenes y que se encuentren próximas a La Comuna.

La experiencia de acercamiento a las posibles instancias empleadoras, nos ha dejado ver la importancia de la sensibilización: aprender a escuchar y dialogar. Sólo con un método así, se pueden vincular a actores con historias tan diferentes y realidades opuestas jóvenes excluidos y empresarios, servidores públicos, empleadores en general que defienden su visión de vida.

En lo referente a los factores externos que podrían incrementar el impacto del PAIJD La Comuna, figura el llamado que ha realizado el actual Gobierno de la Ciudad de México, a través de sus Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo y de Desarrollo Social, a incrementar el grado de compromiso por parte de diversas instancias gubernamentales, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil en la implementación de una serie de acciones afirmativas de fomento al empleo de personas jóvenes. Una de esas iniciativas es el reciente esquema Mi Primer Trabajo, o la invitación abierta de la STyFE para la conformación de una Comisión interdependencia de Fomento a la Empleabilidad Juvenil en condiciones de Dignidad como parte del seguimiento al llamado hecho por esta Secretaría a diversas organizaciones de la sociedad civil, representantes de distintas dependencias del gobierno local, instituciones educativas, líderes de opinión a todos aquellos interesados en participar en la formulación de políticas públicas en materia de juventud. Asimismo, enriquecer el proceso de formulación el programa institucional de la STyFE particularmente en materia de fomento al empleo de personas jóvenes en condiciones de dignidad.

Como se ha mencionado, una de las principales líneas de acción del PAIJD La Comuna es la canalización y acompañamiento de los jóvenes que atiende, mediante su modelo de atención integral, a una Red de Servicios Institucionales conformada por instancias de gobierno, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil que implica un ejercicio de seguimiento puntal. A través de esto, el PAIJD La Comuna busca ir resolviendo no sólo inquietudes y necesidades muy particulares asociadas con el empleo, sino también precisamente las causas de la exclusión social de la población que atiende.

CUADRO 20. Buena Práctica “Programa para Jóvenes Desempleados La Comuna”

Dependencia responsable
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
Clasificación de Buena Práctica
Promoción de empleo formal
1. Nivel de buena práctica:
Práctica exitosa
Objetivo
Apoyar a las y los jóvenes en la construcción de un proyecto de vida digna, que permita su inserción socio laboral, acorde a sus experiencias, habilidades y expectativas; para que logren alcanzar sus metas y resolver sus inquietudes.
Descripción
El Programa se ha propuesto construir y servirse de una red de servicios e información sobre asuntos de interés para la población joven con problemas de empleo. Asimismo, dar seguimiento a los itinerarios de vida planteados por las y los jóvenes desde una perspectiva integral, así como dar seguimiento y lograr articular los esfuerzos de la sociedad en torno a los problemas de empleo que enfrentan las personas jóvenes.
Criterios de Buena Práctica
↘ Institucionalidad: La institucionalidad del Programa deriva de su estrecha relación con la plataforma del Servicio Nacional de Empleo, así como de su apego a las normas y disposiciones de la propia STyFE. ↘ Innovadora: A pesar que el Programa La Comuna se implementa bajo el esquema del Servicio Nacional de Empleo, presenta un carácter innovador debido a su orientación específica para apoyar a jóvenes con problemas de empleo que se pueden asociar con problemas personales, emocionales, familiares, de salud, capacitación, educación, derechos humanos y cultura. ↘ Replicable: El Programa La Comuna puede ser replicado, ya que se apoya en la plataforma del Servicio Nacional de Empleo y su cobertura permitiría replicar el esfuerzo en todas las entidades del país. ↘ Sostenible: El Programa es sostenible en tanto que los recursos con los que opera dependen del presupuesto federal de la STPS con lo que el esfuerzo de la entidad es en términos de gasto de operación y lazos de vinculación institucional. ↘ Pertinente: De acuerdo con el diagnóstico presentado en este programa, actualmente existe un alto número de jóvenes que se incorpora tempranamente al mercado laboral, de ello una gran parte abandonó sus estudios de secundaria o preparatoria. Actualmente trabaja el 46% de la población juvenil en el Distrito Federal y la mitad de los jóvenes comienza su vida productiva entre los 13 y los 16 años de edad. Asimismo, las condiciones en que los jóvenes desarrollan su trabajo en la entidad son cada vez más precarias. ↘ Eficacia/Impacto: Este Programa ha dado atención a un promedio anual de 6,400 jóvenes .

Fuente: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Actualmente, los programas y/o actividades del área responsable se interrelacionan con otros de las demás direcciones de la Secretaría o con otras dependencias públicas en diferentes niveles de gobierno.

Es importante señalar, que desde el inicio de las operaciones de la estrategia PAIJD La Comuna, el desarrollo de *actividades de impulso* a procesos de inserción y reinserción socio-laboral de personas jóvenes con cierto tipo de carencias (en estrecha coordinación con distintas instituciones públicas, especialmente locales, privadas y organizaciones de la sociedad civil); ha representado uno de los tres pilares de la estrategia y que buscan resolver, en principio, las causas de su exclusión social.

En *primer lugar* están los *Cursos de Formación para el Trabajo para Jóvenes* usuarios de centros de rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas, en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) CDMX. El objetivo central de capacitación es fomentar la reinserción socio-laboral de los jóvenes usuarios de establecimientos residenciales que se rehabilitan del consumo de sustancias psicoactivas bajo el modelo de AA. En 2014, la acción ha contemplado el desarrollo de por lo menos 7 cursos para el trabajo en las especialidades de: reparación de electrodomésticos, reparación de instalaciones eléctricas, carpintería, preparación de bocadillos y comida gourmet, estilismo y bienestar personal. Con dicha acción se busca beneficiar directamente a 175 jóvenes dotándoles de capacidades que les permitan consolidar su proceso de inserción social libre del consumo de sustancias nocivas para su desarrollo y bienestar.

En *segundo lugar* aparece la *Jornada de impulso a la Empleabilidad Juvenil* en colaboración con el Fideicomiso a la Educación Garantizada (FIDEGAR) PREPA SI. En julio de 2014, el PAIJD La Comuna en coordinación con la Dirección de Control del FIDEGAR PREPA SI, llevó a cabo 8 talleres de asesoría de jóvenes buscadores de empleo en las delegaciones Gustavo A. Madero, Tláhuac y Tlalpan. Por medio de los mismos, se beneficiaron a 240 jóvenes de reciente egreso del nivel medio superior. La Jornada concluyó con la canalización y el acompañamiento de los jóvenes beneficiados a la feria del empleo juvenil realizada en la explanada de la delegación Iztapalapa el 31 de julio del 2014.

La *tercera acción* fue la implementación de los *Cursos de Formación para el Trabajo* dirigidos a mujeres y hombres adolescentes en conflicto con la ley, que cumplen una medida de tratamiento en las Comunidades para Adolescentes a cargo de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. En 2014 el PAIJD La Comuna en coordinación con la DGTPA realizó 4 cursos de capacitación para el trabajo. En la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA) el curso de artesanías en madera; en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, los cursos de preparación de bocadillos y comida gourmet y Encuadernación y Serigrafía, y en la Comunidad para Mujeres el curso de Maquillaje Profesional y Caracterización en Látex. Tal acción tuvo por propósito beneficiar en un período no mayor de 8 meses a por lo menos 95 adolescentes privados de su libertad (20 mujeres y 75 hombres), a través de la dotación de competencias que los ayude a cristalizar su proceso de reinserción social.

Asimismo, desde el mes de agosto a septiembre del 2014 en la Comuna Coyoacán se desarrollaron talleres de acompañamiento de jóvenes buscadores de empleo los días viernes en la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes.

Otras acciones muy concretas también han sido realizadas por parte del PAIJD La Comuna con dependencias de diferentes niveles de gobierno. A diferencia de las anteriores, éstas han sido formuladas con el objetivo particular de fomentar una mayor participación de los jóvenes en el desarrollo integral de sus comunidades poniendo en práctica sus competencias y habilidades y de este modo incrementar positivamente su experiencia laboral. Esto se ha visto reflejado a través de dos proyectos de intervención comunitaria: el primero denominado *“Entre Zapata y yo, sólo hay un puñado de Tierra”* llevado a cabo en coordinación con la Dirección General de Asuntos Agrarios de la Secretaría de Gobierno, y el segundo el proyecto *“Jóvenes Promotores y Auxiliares Deportivos”*, realizado en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico de la Delegación Miguel Hidalgo. Ambos proyectos son operados en el marco del Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT) que tiene como propósito apoyar a buscadores de empleo mayores de edad, residentes del Distrito Federal, que tengan interés en participar en el desarrollo de las actividades de ocupación temporal y dar vida a proyectos locales con delegacionales y/o regionales de carácter gubernamental, social y/o comunitario de instituciones públicas y privadas. Los proyectos brindan apoyo económico que permite a los jóvenes contar con ingresos para atender sus necesidades básicas y continuar su búsqueda de empleo enriqueciendo su experiencia laboral y el desarrollo de sus competencias profesionales.

El proyecto *“Entre Zapata y yo, sólo hay un puñado de Tierra”* tiene como objetivo capacitar en las delegaciones de la Ciudad de México con características rural-urbanas (Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco) a por lo menos a 420 personas jóvenes habitantes de ejidos y/o comunidades agrarias, en una serie de conocimientos y habilidades que les permita identificar y valorar los características de su entorno inmediato. Así como también, de manera muy particular, generar conciencia entorno a la importancia y viabilidad de preservar una relación de trabajo y propiedad con las tierras de cultivo. La realización del proyecto descrito, requirió el apoyo de 60 profesionales como historiadores, antropólogos sociales e ingenieros agrónomos beneficiados en el esquema de compensación a la ocupación temporal (SCOT) con el pago de \$8,340.00 pesos mexicanos por su participación activa de 60 días en proyecto en un lapso de 3 horas diarias para realizar funciones como la impartición de talleres y la sistematización de los productos generados en el proyecto. La iniciativa incluye la elaboración de una memoria documental de las acciones realizadas para ser distribuida en las diversas comunidades involucradas en el proyecto.

El proyecto *“Jóvenes Promotores y Auxiliares Deportivos”* fue una iniciativa del PAIJD La Comuna en la delegación Miguel Hidalgo que buscaba promover una mayor participación de los jóvenes en acciones que favorezcan el desarrollo integral de los habitantes de su Delegación. A través del Subprograma de SCOT 2014, la Comuna Miguel Hidalgo apoyó económicamente a 150 jóvenes recién egresados de bachillerato (\$6,355.80 pesos mexicanos por una participación efectiva en el proyecto de 60 días en un lapso de 3 horas diarias), a fin de que participaran como promotores y auxiliares de las actividades deportivas (natación, básquetbol, voleibol, fútbol soccer, frontón, zumba, ajedrez), recreativas y culturales (como danza, teatro y poesía) impartidas en los cursos gratuitos de verano del periodo vacacional, en beneficio de alrededor de 2500 niños en 4 deportivos y en los 12 Faros del Saber de esta Delegación.

4.2| Guanajuato

4.2.1| Contexto Económico

El estado de Guanajuato registra un dinamismo económico superior a la media nacional en términos de producción, empleo, inversión y exportaciones. De acuerdo con cifras de Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) al año 2012, Guanajuato era la séptima economía a nivel nacional mexicana con un PIB de 44 mil millones de dólares. La economía del Estado se compone principalmente por el sector servicios (58%), seguido por el sector secundario (38%) y el sector primario con 4%. Recientemente se han fortalecido los sectores tradicionales, en complemento de las cadenas de valor más modernas y se han consolidado empresas clave para su desarrollo económico. En ese sentido, la articulación sistémica en el desarrollo de infraestructura industrial, logística y de servicios ha sido clave para que registre dichos niveles de crecimiento, por ejemplo, destaca la presencia del corredor económico de la carretera 45 que integran a 12 municipios, con las siguientes vocaciones industriales: automotriz y autopartes, electrodomésticos, químico y plástico, petroquímica, agro alimentos, confección, cuero-calzado, construcción y comercio y servicios, entre otros.

Durante la última década Guanajuato (Cuadro 21) ha participado con el 4% del PIB nacional y ha mantenido niveles de crecimiento fluctuantes, pero crecientes, sobre todo después de la crisis internacional de 2009. Como se observa, su población ha crecido ligeramente, pero el incremento absoluto de su PIB permitió que el PIB per cápita se haya prácticamente duplicado en la última década llegando a un nivel cercano a los 8 mil dólares para 2012.

CUADRO 21. Indicadores económicos de Guanajuato

Indicador / año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB (millones de dólares)	26,050	29,030	30,812	35,722	36,981	40,191	32,314	38,222	43,116	44,456
Tasa de crecimiento anual (Variación %) *		4.06	0.35	6.64	1.18	3.37	-4.66	6.58	5.57	5.00
Participación a nivel nacional	4.0	3.9	3.7	3.8	3.7	3.7	3.8	3.8	3.8	3.9
Población (millones de habitantes)	5.25	5.28	5.31	5.33	5.38	5.44	5.50	5.56	5.61	5.67
PIB per cápita (dólares)	4,964	5,496	5,805	6,698	6,878	7,391	5,872	6,876	7,679	7,843

*Calculada con base en el PIB en pesos constantes de 2008.

Fuente: INEGI, CONAPO, Banco de México.

4.2.2| La generación de empleos

Con base en información para el segundo trimestre de 2014, la PEA de la entidad se sitúa en 2.5 millones de personas, habiendo aumentado en medio millón entre los años 2005 y 2014. Por grupos de edad (Cuadro 22) se observa que la participación en el mercado de trabajo disminuyó para los jóvenes de entre 14 y 19 años, mientras que los de 20 a 24 años aumentaron en más de 70 mil personas.

CUADRO 22. Principales indicadores de la ocupación en Querétaro, Jóvenes de 14 a 24 años

Indicador	PEA	Población Económicamente Activa					
		Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal			Población desocupada
				Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal	
Población Económicamente Activa							
▾ 2005	2,000,403	1,916,961	752,651	1,164,310	562,789	601,521	83,442
▾ 2014	2,506,801	2,389,299	959,779	1,429,520	680,243	749,277	117,502
Variación	506,398	472,338	207,128	265,210	117,454	147,756	34,060
PEA grupos de edad 2005	503,852	466,715	143,623	323,092	121,650	201,442	37,137
▾ De 14 a 19 años	238,818	219,539	39,207	180,332	63,398	116,934	19,279
▾ De 20 a 24 años	265,034	247,176	104,416	142,760	58,252	84,508	17,858
PEA grupos de edad 2014	564,870	517,719	166,792	350,927	134,176	216,751	47,151
▾ De 14 a 19 años	225,602	202,491	34,174	168,317	66,535	101,782	23,111
▾ De 20 a 24 años	339,268	315,228	132,618	182,610	67,641	114,969	24,040
Variación							
▾ De 14 a 19 años	-13,216	-17,048	-5,033	-12,015	3,137	-15,152	3,832
▾ De 20 a 24 años	74,234	68,052	28,202	39,850	9,389	30,461	6,182

Fuente: ENOE

En el período 2005 - 2014 en este Estado se crearon alrededor de 469,999 empleos (92% subordinados y remunerados), generados principalmente en el sector terciario. Cabe señalar que el 19.5% de estos empleos se dieron en grandes empresas, lo que en términos de acceso al empleo, presenta importantes fortalezas al ser en su mayoría empleos formales.

En cuanto a la estructura del mercado laboral, el sector primario genera el 11.2 % del empleo total, mientras que el sector secundario absorbe el 32.2 % del empleo y por último el sector terciario da empleo al 56.2 % de los ocupados.

4.2.3| Perfil de la informalidad juvenil

El estado de Guanajuato (Cuadro 23) cuenta con una Tasa de Informalidad Laboral Juvenil (TIL) de 67.7 %, de acuerdo al segundo trimestre de 2014; lo que se traduce en términos absolutos en 350,927 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad.

CUADRO 23. Principales indicadores de la ocupación en Guanajuato, Jóvenes de 14 a 24 años

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
1. Grupos de edad	517,719	166,792	350,927	134,176	216,751
De 14 a 19 años	202,491	34,174	168,317	66,535	101,782
De 20 a 24 años	315,228	132,618	182,610	67,641	114,969
2. Nivel de instrucción	517,719	166,792	350,927	134,176	216,751
Primaria incompleta	19,473	2,810	16,663	8,476	8,187
Primaria completa	113,414	15,584	97,830	43,199	54,631
Secundaria completa	232,081	68,868	163,213	61,047	102,166
Medio superior y superior	152,751	79,530	73,221	21,454	51,767
No especificado	0	0	0	0	0
3. Posición en la ocupación	517,719	166,792	350,927	134,176	216,751
Trabajadores subordinados y remunerados	441,997	166,469	275,528	87,487	188,041
↳ Asalariados	408,131	161,194	246,937	72,845	174,092
↳ Con percepciones no salariales ¹	33,866	5,275	28,591	14,642	13,949
Empleadores	1,859	119	1,740	1,740	0
Trabajadores por cuenta propia	19,583	204	19,379	18,710	669
Trabajadores no remunerados	54,280	0	54,280	26,239	28,041
4. Sector de actividad económica	517,719	166,792	350,927	134,176	216,751
Primario	56,225	3,959	52,266	0	52,266
↳ Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	56,225	3,959	52,266	0	52,266
Secundario	203,626	101,007	102,619	52,666	49,953
↳ Industria extractiva y de la electricidad	3,983	1,893	2,090	2,090	0
↳ Industria manufacturera	160,326	93,341	66,985	21,417	45,568
↳ Construcción	39,317	5,773	33,544	29,159	4,385
Terciario	247,076	58,541	188,535	81,510	107,025

Continuidad del Cuadro 23

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
└ Comercio	97,864	26,175	71,689	32,381	39,308
└ Restaurantes y servicios de alojamiento	38,553	5,896	32,657	17,797	14,860
└ Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	5,635	1,711	3,924	1,081	2,843
└ Servicios profesionales, financieros y corporativos	28,300	11,798	16,502	8,050	8,452
└ Servicios sociales	19,776	8,129	11,647	788	10,859
└ Servicios diversos	56,948	4,832	52,116	21,413	30,703
Gobierno y organismos internacionales	6,693	3,285	3,408	0	3,408
No especificado	4,099	0	4,099	0	4,099
5. Ámbito y tamaño de la unidad económica	517,719	166,792	350,927	134,176	216,751
Ámbito agropecuario	56,225	3,959	52,266	0	52,266
Ámbito no agropecuario	442,804	147,377	295,427	134,064	161,363
└ Micronegocios	215,462	9,406	206,056	128,699	77,357
└ Sin establecimiento	85,384	101	85,283	81,466	3,817
└ Con establecimiento	130,078	9,305	120,773	47,233	73,540
└ Pequeños establecimientos	80,651	37,309	43,342	5,365	37,977
└ Medianos establecimientos	57,538	41,474	16,064	0	16,064
└ Grandes establecimientos	58,174	55,713	2,461	0	2,461
└ Gobierno	6,693	3,285	3,408	0	3,408
└ Otros	24,286	190	24,096	0	24,096
No especificado	18,690	15,456	3,234	112	3,122
6. Nivel de ingresos	517,719	166,792	350,927	134,176	216,751
Hasta un salario mínimo	65,718	229	65,489	30,753	34,736
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	170,404	47,142	123,262	41,021	82,241
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	129,514	63,574	65,940	20,927	45,013
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	37,679	24,555	13,124	4,137	8,987
Más de 5 salarios mínimos	5,787	4,790	997	208	789
No recibe ingresos ²	54,949	0	54,949	26,239	28,710
No especificado	53,668	26,502	27,166	10,891	16,275
7. Sexo	517,719	166,792	350,927	134,176	216,751
Hombres	329,560	102,706	226,854	93,933	132,921
Mujeres	188,159	64,086	124,073	40,243	83,830

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

¹ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

² Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de subsistencia.

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad autorrepresentada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

Estos jóvenes laborando en condiciones de informalidad cuentan en su mayor parte con un nivel de instrucción secundaria, siendo alrededor de 5 de cada 10, los que están en esta condición. De otro lado, el sector en el que encuentran ocupados es principalmente el terciario, siendo el que absorbe el 53.7 % del empleo informal juvenil; por su lado el sector secundario emplea al 29.2 % de los jóvenes y por último el sector primario da empleo al 14.8 %.

De acuerdo a la *Matriz de Husmanns* (Cuadro 24) los jóvenes ocupados bajo una condición de informalidad laboral en el estado de Guanajuato se ubican principalmente en las empresas, gobierno e instituciones, que en su conjunto absorben el 41.1; seguido por el sector informal que concentra el 38.2 % de este empleo. En este sentido, es importante señalar que es en las empresas privadas donde esta ocupación representa una violación a la legislación vigente, que prevee que los trabajadores tengan acceso a la seguridad social.

CUADRO 24. Guanajuato: Matriz de Husmanns (Jóvenes de 14 a 24 años de edad)

Tipo de unidad económica empleadora	Posición en la ocupación y condición de informalidad												Total
	Trabajadores subordinados y remunerados ¹				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados ³		Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral		
	Asalariados		Con percepciones no salariales ²										
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	
Sector informal	72,845		14,642		1,740		18,710		26,239		134,176		134,176
Trabajo doméstico remunerado	19,997	190	0	0							19,997	190	20,187
Empresas, Gobierno e Instituciones ⁴	119,207	157,732	11,960	4,588		119		204	13,321		144,488	162,643	307,131
Ámbito agropecuario	34,888	3,272	1989	687		0	669		14,720		52,266	3,959	56,225
Subtotal	246,937	161,194	28,591	5,275	1,740	119	19,379	204	54,280		350,927	166,792	
Total	408,131		33,866		1,859		19,583		54,280				517,719

¹ Incluye a los trabajadores que no especificaron su posición en la ocupación.

² Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera e incluye a personas que no se pudo identificar cual era su posición en la ocupación.

³ Comprende a los trabajadores familiares, no familiares y aprendices.

⁴ Incluye a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

4.2.4I Acciones para reducir la informalidad juvenil

En seguimiento al Programa de Gobierno 2012-2018, en su eje *Economía para las personas*, la Subsecretaría de Gobierno del Estado, responsable del área de Empleo y Formación; ha realizado una serie de acciones que han fomentado el empleo formal en los jóvenes, aprovechando el potencial industrial de la entidad y las nuevas generaciones de estudiantes y técnicos que se forman en la educación media superior y superior de la entidad. A continuación las acciones catalogadas como buenas prácticas en el estado de Guanajuato:

a. Capacitación sin Fronteras

Este Programa fue creado en el mes de noviembre de 2013 y deriva de un acuerdo con la asociación Steinbeis de Alemania para fortalecer los sectores que necesitan mano de obra especializada en donde participaron asociaciones patronales como la COPARMEX León y la Asociación Pro educación y Empleo A.C. Esta iniciativa nació por la necesidad de profesionalización de los estudiantes de nivel superior, su especialización en los sectores más productivos con los que cuenta el estado y generar interacciones ente los sectores económico y educativo, impulsando de esta forma formación laboral y la empleabilidad de los mismos. El documento normativo que rige la actividad del Programa son las Reglas de Operación del *Modelo de Capacitación sin Fronteras*.

Capacitación Sin Fronteras (Cuadro 25) es un esquema mediante el cual las empresas del sector industrial, ubicadas en el estado de Guanajuato pueden capacitar de manera especializada y con formación multicultural en el extranjero a estudiantes de nivel medio superior y superior. El período de capacitación tiene una duración de un año (seis meses en Guanajuato y seis meses en el extranjero) con el compromiso de contratarlos al término de la capacitación. Durante la primera etapa del Programa se atendieron a 32 alumnos con la participación de 8 empresas. La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable ofrece dos tipos de becas para los beneficiarios del Programa que consisten en:

1. Beca de 2 SMGV⁴ para técnicos y 3 SMGV para ingenieros durante los primeros seis meses de capacitación que comprende de enero a junio.
2. En el extranjero:
 1. Viaje ida y vuelta (Guanajuato-país de destino).
 2. Estancia (gastos de manutención y traslados a la empresa).
 3. Hospedaje.

En el caso de las empresas, éstas ofrecen una beca que incluye:

1. Seguro de vida al estudiante beneficiado durante el período que dure la capacitación tanto en el Estado como en el Extranjero.
2. Proporcionar al estudiante beneficiado:
 1. Equipo de seguridad y/o uniforme durante el tiempo de capacitación.
 2. Servicio de comedor.
 3. Transporte en el Estado.
 4. Contratación del becario al término de la capacitación con base a su desempeño.

⁴ Salarios mínimos vigentes por área geográfica.

CUADRO 25. Buena Práctica “Capacitación Sin Fronteras”

Dependencia responsable	
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	
Clasificación de Buena Práctica	
Promoción de empleo formal	
1. Nivel de buena práctica:	
Práctica Exitosa	
Objetivo	Ofrecer capacitación especializada a los estudiantes de bachillerato, preparatorias y universidades, con el objetivo de contratarlos al término de su capacitación.
Descripción	La capacitación se desarrolla en las empresas del sector industrial ubicadas en Guanajuato, así como en el extranjero en los países donde están las matrices de las empresas. El periodo de capacitación tiene una duración de un año, seis meses en el estado de Guanajuato y seis meses en el extranjero
Criterios de Buena Práctica	
▾ Institucionalidad	La práctica se enmarca en una estrategia económica dual diseñada por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable cuyo objetivo es el desarrollo del capital humano de la entidad.
▾ Innovadora	Es un proyecto original de la entidad que aprovecha el potencial productivo de la entidad y la orientación técnica de las instituciones de educación media superior y superior de la entidad.
▾ Eficacia/Impacto	Se ha demostrado que el Programa ha logrado la vinculación escuela-trabajo y colocado a estudiantes de nivel medio superior y superior.
▾ Replicable	Es un esfuerzo que puede replicarse en cualquier entidad siendo el principal requisito la disposición institucional para lograr los vínculos que permitan la puesta en marcha del proyecto.
▾ Sostenible	El proyecto es sostenible dado que puede partir, en principio, de los recursos disponibles del Servicio Nacional de Empleo y, a partir de la vinculación institucional, se pueden derivar apoyos económicos adicionales.
▾ Pertinente	Es pertinente dado que la transición escuela-trabajo es uno de los principales retos que enfrentan los jóvenes de la entidad.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

b. Modelo Mexicano de Formación Dual (MMDF)

La Formación Dual (Cuadro 26) es un modelo flexible de capacitación profesional para las empresas que buscan el desarrollo de personal con un entrenamiento pertinente basado en estándares específicos de su operación. El modelo vincula la teoría y la práctica e integra al estudiante de nivel medio superior para desarrollar sus competencias profesionales, genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral. Está basado en la corresponsabilidad del sector productivo, gobierno e instituciones educativas para generar los perfiles específicos demandados por los diferentes sectores económicos (empresas) y sociales. En el Programa participan las siguientes especialidades, tanto de los planteles de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) como del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTEG):

1. Electromecánica industrial.
2. Máquinas herramienta.

3. Mecatrónica.
4. Informática.
5. Administración.
6. Hospitalidad turística.
7. Inyección de plásticos.

A partir de las experiencias nacionales sobre formación dual, el MMFD plantea dos versiones:

1. Un mínimo de 2 años de formación dual en la empresa, a partir del 2º semestre.
2. Un mínimo de 1 año de formación dual en la empresa, a partir del 4º semestre.

CUADRO 26. Buena Práctica “Modelo Mexicano de Formación Dual”

Dependencia responsable	
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	
Clasificación de Buena Práctica	
Promoción de empleo formal	
1. Nivel de buena práctica:	
Práctica Exitosa	
Objetivo	Desarrollar personal con un entrenamiento de alta calidad a partir de los estándares específicos de operación que vincula teoría y práctica, a fin de lograr una educación integral.
Descripción	Está basado en la corresponsabilidad del sector productivo, sector gobierno e instituciones educativas, para generar los perfiles específicos demandados por los diferentes sectores económicos (empresas) y sociales.
Criterios de Buena Práctica	
↘ Institucionalidad	El programa se desarrolla dentro de las acciones estratégicas de la Secretaría, contempladas dentro de las actividades de Promoción al Empleo y Desarrollo de Talento.
↘ Innovadora	Es una práctica que se adaptó al entorno local como una iniciativa del gobierno estatal frente a la demanda de perfiles específicos por parte de las empresas.
↘ Eficacia/Impacto	La práctica ha logrado desarrollar personal con entrenamiento de alta calidad y competencias profesionales (genéricas y disciplinarias).
↘ Replicable	Es una práctica que puede replicarse en otras entidades dada la demanda generalizada de perfiles específicos para la industria de cada estado.
↘ Sostenible	Su viabilidad en el corto y mediano plazo se puede garantizar por el esfuerzo institucional y corresponsabilidad del sector productivo, el gobierno del estado y la participación de las instituciones educativas.
↘ Pertinente	Es pertinente pues la vocación productiva de la entidad ha generado una creciente demanda de mano de obra calificada que requiere de apoyo para lograr vincular la teoría con la práctica profesional.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

4.3 | Nuevo León

4.3.1 | Contexto Económico

El Estado de Nuevo León contribuye al PIB nacional con el 7,5%, equivalente a 652 mil millones de pesos (62.328 millones de dólares) ocupando el tercer lugar entre las entidades federativas (después del D.F. y el Estado de México). En las actividades productivas en las que destaca el Estado se encuentran la industria manufacturera, que provee para el país el 7,5% nacional, es decir, 104.250 millones de pesos (9.478 millones de dólares) ocupando el tercer lugar. En el sector de servicios aporta el 7,1% con 244.360 millones de pesos (22.214 millones de dólares) ocupando segundo lugar nacional. Finalmente, su sector agropecuario representa el 2,7% del total nacional, ocupando el puesto número 17.

Nueva León es una de las entidades más dinámicas del país, ya que de los años 2003 a 2012 (Cuadro 27) creció a una tasa promedio anual del 4.5%, superior al promedio de la economía nacional que fue de apenas el 2.2%. En las actividades productivas las que más destaca es la industria manufacturera, la que representa el 24% de la producción y el 22% del empleo total. Su producción manufacturera (10.6% de la producción nacional), lo ubica; en el segundo centro manufacturero más importante del país, sólo por detrás del Estado de México.

Este estado concentra 213 de los grupos industriales más importantes del país, la mayoría con sede en Monterrey y su área metropolitana, entre los que destacan: la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, con exportaciones a decenas de países; CEMEX, la tercera cementera más grande del mundo; FEMSA, la compañía de bebidas embotelladas más grande de América Latina; Banorte servicios bancarios y Alfa, con operaciones en la industria petroquímica y de alimentos. Otro de los sectores representativos de la entidad es la construcción, que aporta con el 8% de los puestos de trabajo, y que en el año 2012 reportó una producción de 95 mil millones de pesos, es decir, el 11% de la producción total del país. En las últimas dos Nueva León se ha transformado en un fuerte polo de desarrollo para la industria de tecnologías de la información, con empresas como Softtek que han marcado una ruta en el sector y con la presencia del Tecnológico (TEC) de Monterrey, considerada como la principal universidad privada del país. En el TEC de Monterrey se desarrollan nuevas áreas del conocimiento en el campo de la biotecnología, la mecatrónica y la aeronáutica que buscan convertir al Estado en una sociedad del conocimiento. Asimismo Nuevo León ha fortalecido el sector turismo, como mecanismo de generación de empleos. De esta forma el sector servicios representan el 38% de la producción local.

CUADRO 27. Indicadores económicos de Nuevo León

Indicador / año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB (millones de dólares)	43,481	50,169	56,915	65,047	72,240	76,054	60,171	71,980	80,182	81,997
Tasa de crecimiento anual (Variación %) *		5.95	5.77	7.60	7.18	1.86	-7.34	9.01	6.13	4.53
Participación a nivel nacional	6.7	6.8	6.9	7.0	7.2	7.1	7.0	7.1	7.1	7.1
Población (millones de habitantes)	4.18	4.25	4.33	4.41	4.49	4.57	4.65	4.72	4.80	4.87
PIB per cápita (dólares)	10,401	11,791	13,143	14,754	16,099	16,653	12,951	15,240	16,714	16,841

*Calculada con base en el PIB en pesos constantes de 2008.

Fuente: INEGI, CONAPO, Banco de México

4.3.2 | La generación de empleos

Nuevo León es uno de los mercados de trabajo más estructurados del país y destaca debido a su marcada vocación industrial y el volumen de empleos que aporta este sector. Con base en la información del segundo trimestre de 2014, su población económicamente activa ascendió a 2 millones 307 mil personas, con un desempleo de 5,6%. Los jóvenes de 14 a 24 años suman 953,355 personas, de los cuales 439,458 (45.8%) pertenecen a la PEA, el 50% trabajan en ocupaciones formales, el 37% ocupaciones informales y el 13% en el desempleo. Ver Cuadro 28.

CUADRO 28. Principales indicadores de la ocupación en el Nuevo León, Jóvenes de 14 a 24 años

		Población Económicamente Activa						
		PEA	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal			Población desocupada
					Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal	
Población Económicamente Activa								
2005	1,936,755	1,843,551	1,104,539	739,012	406,967	332,045	93,204	
2014	2,307,813	2,178,503	1,361,822	816,681	455,816	360,865	129,310	
Variación	371,058	334,952	257,283	77,669	48,849	28,820	36,106	
PEA grupos de edad 2005	439,854	395,445	217,263	178,182	82,388	95,794	44,409	
↳ De 14 a 19 años	170,620	150,232	62,007	88,225	40,048	48,177	20,388	
↳ De 20 a 24 años	269,234	245,213	155,256	89,957	42,340	47,617	24,021	
PEA grupos de edad 2014	437481	379,859	219,333	160,526	60,671	99,855	57,622	
↳ De 14 a 19 años	153,387	127,745	51,175	76,570	28,937	47,633	25,642	
↳ De 20 a 24 años	284,094	252,114	168,158	83,956	31,734	52,222	31,980	
Variación								
De 14 a 19 años	-17,233	-22,487	-10,832	-11,655	-11,111	-544	5,254	
De 20 a 24 años	14,860	6,901	12,902	-6,001	-10,606	4,605	7,959	

Fuente: ENOE.

La dinámica del mercado de trabajo en Nuevo León, en el período 2005 a 2014, muestra que una mayor cantidad de jóvenes de 14 a 19 años se incorporaron a la escuela, lo que provocó que disminuyera la PEA de ese grupo, mientras que la de los jóvenes de 20 a 24 años aumentó. Derivado de este proceso, la ocupación tanto formal como informal, disminuyó en el grupo de 14 a 19 años, aumentando la formal para el grupo de 20 a 24 años. Sin embargo, en ambos grupos se registró un aumento de la desocupación. Los sectores que en el período absorbieron el empleo fueron la manufactura con un 33%, los servicios y el comercio un 65% y el sector agropecuario 2%.

4.3.3 | Perfil de la informalidad juvenil

Con base en la información correspondiente al segundo trimestre de 2014, Nuevo León cuenta con una baja Tasa de Informalidad Laboral Juvenil (TIL) de sólo 42.2%, debajo de la media nacional que es del 69.3%. En términos absolutos, esto representa a 160,526 jóvenes trabajando en condiciones de

informalidad, en donde el grupo más importante es el conformado por los trabajadores subordinados y remunerados, que ascienden a 121 mil trabajadores y representan el 75% del total de los jóvenes informales. Una característica importante de este grupo es que el 60% de los jóvenes ocupados informales tienen la educación secundaria completa situación que podría estar originada por la incapacidad de las familias para mantenerlos estudiando una vez que terminan la escuela. En cuanto a su nivel de ingreso, el 15% no recibe ingresos y el 37.3% percibe entre 1 y 2 salarios mínimos, es decir, el 50% de la ocupación informal. Esta situación los pone en una situación de vulnerabilidad ante la pobreza, teniendo en cuenta que sus niveles de ingresos son muy bajos. Sin embargo, no todos los sectores absorben a los jóvenes, es la construcción, el comercio y los servicios los que ofrecen el 72 por ciento de los empleos (Cuadro 29).

CUADRO 29. Principales indicadores de ocupación en Nuevo León, Jóvenes de 14 a 24 años

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
1. Grupos de edad	379,859	219,333	160,526	60,671	99,855
De 14 a 19 años	127,745	51,175	76,570	28,937	47,633
De 20 a 24 años	252,114	168,158	83,956	31,734	52,222
2. Nivel de instrucción	379,859	219,333	160,526	60,671	99,855
Primaria incompleta	3,241	1,649	1,592	931	661
Primaria completa	41,952	12,439	29,513	15,393	14,120
Secundaria completa	232,787	135,520	97,267	38,699	58,568
Medio superior y superior	101,879	69,725	32,154	5,648	26,506
No especificado	0	0	0	0	0
3. Posición en la ocupación	379,859	219,333	160,526	60,671	99,855
Trabajadores subordinados y remunerados	339,671	218,515	121,156	37,421	83,735
↳ Asalariados	330,430	218,040	112,390	35,035	77,355
↳ Con percepciones no salariales ¹	9,241	475	8,766	2,386	6,380
Empleadores	443	443	0	0	0
Trabajadores por cuenta propia	15,803	375	15,428	14,762	666
Trabajadores no remunerados	23,942	0	23,942	8,488	15,454
4. Sector de actividad económica	379,859	219,333	160,526	60,671	99,855
Primario	9,493	734	8,759	0	8,759
↳ Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	9,493	734	8,759	0	8,759
Secundario	126,965	95,966	30,999	18,374	12,625
↳ Industria extractiva y de la electricidad	2,642	2,255	387	0	387
↳ Industria manufacturera	97,900	84,658	13,242	3,601	9,641
↳ Construcción	26,423	9,053	17,370	14,773	2,597
Terciario	234,468	118,761	115,707	42,297	73,410

Continuidad del Cuadro 29

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
↳ Comercio	73,733	37,583	36,150	18,464	17,686
↳ Restaurantes y servicios de alojamiento	32,565	13,747	18,818	9,861	8,957
↳ Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	13,374	10,245	3,129	2,020	1,109
↳ Servicios profesionales, financieros y corporativos	41,051	29,023	12,028	2,031	9,997
↳ Servicios sociales	31,880	16,309	15,571	0	15,571
↳ Servicios diversos	41,865	11,854	30,011	9,921	20,090
Gobierno y organismos internacionales	6,594	3,526	3,068	0	3,068
No especificado	2,339	346	1,993	0	1,993
5. Ámbito y tamaño de la unidad económica	379,859	219,333	160,526	60,671	99,855
Ámbito agropecuario	9,493	734	8,759	0	8,759
Ámbito no agropecuario	326,971	185,263	141,708	60,367	81,341
Micronegocios	86,874	7,923	78,951	55,733	23,218
↳ Sin establecimiento	40,060	206	39,854	39,854	0
↳ Con establecimiento	46,814	7,717	39,097	15,879	23,218
Pequeños establecimientos	86,211	55,856	30,355	4,634	25,721
Medianos establecimientos	76,036	64,545	11,491	0	11,491
Grandes establecimientos	57,070	51,609	5,461	0	5,461
Gobierno	6,594	3,526	3,068	0	3,068
Otros	14,186	1,804	12,382	0	12,382
No especificado	43,395	33,336	10,059	304	9,755
6. Nivel de ingresos	379,859	219,333	160,526	60,671	99,855
Hasta un salario mínimo	24,662	919	23,743	11,650	12,093
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	84,079	47,900	36,179	11,867	24,312
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	118,069	82,407	35,662	13,727	21,935
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	48,351	34,223	14,128	6,082	8,046
Más de 5 salarios mínimos	10,588	8,384	2,204	1,860	344
No recibe ingresos ²	23,942	0	23,942	8,488	15,454
No especificado	70,168	45,500	24,668	6,997	17,671
7. Sexo	379,859	219,333	160,526	60,671	99,855
Hombres	237,141	143,027	94,114	41,906	52,208
Mujeres	142,718	76,306	66,412	18,765	47,647

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

¹ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

² Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de subsistencia.

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad autorrepresentada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

En la Matriz de Hussmanns (Cuadro 30) podemos ver que la ocupación informal puede darse en el sector informal, trabajo doméstico no remunerado, empresas, gobierno, instituciones o en el ámbito agropecuario. En el caso de Nuevo León el 37.7% se localiza en el sector informal, y en las empresas, gobierno e instituciones un 50.2 %, siendo la ocupación en el ámbito agropecuario el que menos trabajo informal absorbe, únicamente el 5.45%.

CUADRO 30. Nuevo León: Matriz de Hussmanns (Jóvenes de 14 a 24 años de edad)

Tipo de unidad económica empleadora	Posición en la ocupación y condición de informalidad												Total
	Trabajadores subordinados y remunerados ¹				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados ³		Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral		
	Asalariados		Con percepciones no salariales ²										
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	
Sector informal	35,035		2,386		0		14,762		8,488		60,671		60,671
Trabajo doméstico remunerado	10,389	1,458	0	0							10,389	1,458	11,847
Empresas, Gobierno e Instituciones ⁴	63,834	215,848	5,252	475		443		375	11,621		80,707	217,141	297,848
Ámbito agropecuario	3,132	734	1128	0		0	666		3,833		8,759	734	9,493
Subtotal	112,390	218,040	8,766	475	0	443	15,428	375	23,942		160,526	219,333	
Total	330,430		9,241		443		15,803		23,942				379,859

¹ Incluye a los trabajadores que no especificaron su posición en la ocupación.

² Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera e incluye a personas que no se pudo identificar cual era su posición en la ocupación.

³ Comprende a los trabajadores familiares, no familiares y aprendices.

⁴ Incluye a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

4.3.4 | Acciones para reducir la informalidad juvenil

El gobierno de Nuevo León consciente del problema ha estructurado programas que buscan la formalización de los jóvenes que se encuentran estructurados bajo la perspectiva de capacitación, ferias y medios de comunicación. Dentro de los programas destacan los siguientes:

- a. *Jóvenes al Empleo (JALE)*, instituido en 2011, es un programa enfocado a jóvenes entre 16 y 29 años que buscan empleo y no cuentan con experiencia laboral. Éste consiste en otorgar becas de capacitación a los jóvenes buscadores de empleo, por una duración promedio de 39 días y se imparten por el Instituto de Capacitación, Evaluación y Certificación en Competencias para el Trabajo (ICECCT). JALE (Cuadro 31) organizó 162 jornadas entre octubre de 2013 y septiembre de 2014, con 64,937 solicitantes de empleo, de los cuales 22,180 fueron insertados, es decir una tasa de 34% de colocaciones (70% hombres, 30% mujeres). Las becas de estudio que se otorgaron fueron en los cursos de montecargas, soldadura eléctrica, telemarketing, electricidad básica comercial, electricidad automotriz, entre otros.
- b. *Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas participantes en el Programa de Formalización*, por medio del pago de un salario mínimo hasta por un mes, por cada trabajador joven que incorporen a su plantilla laboral, luego que haya sido capacitado en las vacantes que requieran. Para tal fin, cada empresa participante firma un convenio en el que se compromete a mantener al trabajador contratado en su puesto, por lo menos durante seis meses posteriores al apoyo económico recibido.
- c. *El programa Nuevo León Sí estudia, Sí trabaja busca* reincorporar a sus estudios o a un empleo a los jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar o laboral por medio de becas o la incorporación laboral a través de eventos que se realizan en la Nave Lewis del Parque Fundidora (www.nl.gob.mx/empleo). En 2014 se realizó este Programa con 13 mil vacantes y seis mil apoyos educativos, por medio de la participación de 182 empresas y 50 instituciones educativas que ofrecieron empleo y oportunidades de estudio a la población. En las últimas diez jornadas, se ha logrado la asistencia de 113 mil asistentes, beneficiando con algún tipo de servicio a 70,845 personas, ya sea para trabajo o para estudio, es decir, una tasa de beneficiarios de 69.54%.
- d. *Desarrollo de un sistema de Bolsas de Trabajo (15)* creadas con el fin de facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral en diferentes municipios de Nuevo León: Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Guadalupe, Guadalupe 2, Apodaca, Escobedo, Zuazua, Montemorelos, Salinas Victoria, Pesquería, Linares, General Terán y Cadereyta. Por este mecanismo se lograron colocar 85,698 personas en el período octubre 2013 a septiembre 2014 (Cuadro 32).
- e. *El Programa JALE PLUS* otorga atención específica a profesionales, estudiantes próximos a concluir su carrera profesional y a empresas con necesidad de incorporar este talento dentro de la misma. Para acceder al Programa, los aspirantes envían su currículum vitae, coordinan una cita para su evaluación y pasan por un proceso de selección de pruebas psicométricas. Dependiendo de los resultados se les ofrecen opciones de empleo, vacantes afines, o que se asemejen a las de su preferencia y en las que cumpla con el perfil.
- f. *El Subprograma Bécate* es una política activa de empleo que otorga apoyos y propicia condiciones favorables para la capacitación, en función de los requerimientos del mercado laboral y que busca facilitar la inserción o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia de personas desempleadas o subempleadas mayores de 16 años que no se encuentre estudiando, que estén buscando trabajo y que requieran de capacitación para mejorar su situación ocupacional. Los jóvenes representan el 60% de las personas atendidas.

CUADRO 31. Solicitantes de empleo y personas colocadas por sexo (JALE)

Concepto	Oct-13	Nov-13	Dec-13	Jan-14	Feb-14	Mar-14	Apr-14	May-14	Jun-14	Jul-14	Aug-14	Sep-14	Oct 13 -Sep 14
Jornadas realizadas	27	29	12	7	19	11	7	16	19	18	14	3	182
Solicitantes de empleo	17,559	3,219	1,534	3,392	4,494	11,035	1,430	3,770	2,323	4,998	1,683	9,500	64,937
Personas colocadas	4,276	1,025	2,094	79	474	2,329	2,853	1,743	1,059	1,539	1,849	2,860	22,180
Hombres	2,463	738	1,508	62	350	1,770	2,169	1,204	724	1,086	1,336	2,102	15,512
Mujeres	1,813	287	586	17	124	559	684	539	335	453	513	758	6,668

Cifras reales a agosto de 2014 y estimadas para septiembre de 2014

Fuente: Dirección del Servicio Estatal de Empleo, Secretaría del Trabajo

CUADRO 32. Servicio Estatal de Empleo, Personas Colocadas por medio de la Bolsa de Trabajo

Concepto	Oct-13	Nov-13	Dec-13	Jan-14	Feb-14	Mar-14	Apr-14	May-14	Jun-14	Jul-14	Aug-14	Sep-14	Oct 13 -Sep 14
Personas colocadas	8,626	5,363	2,353	4,131	5,141	6,787	5,567	8,094	9,174	10,434	10,019	10,009	85,698
Hombres	5,304	3,326	1,676	2,721	3,293	4,063	3,311	5,121	5,762	7,505	7,150	7,069	56,301
Mujeres	3,322	2,037	677	1,410	1,848	2,724	2,256	2,973	3,412	2,929	2,869	2,940	29,397

Fuente: Dirección del Servicio Estatal de Empleo, Secretaría del Trabajo

El apoyo que se otorga consiste en un monto de 1 a 3 salarios al mes y una capacitación que varía entre 1 a 3 meses, con un mínimo de 6 horas de lunes a viernes, dependiendo de los contenidos del programa de formación. Las capacitaciones son de cinco modalidades que incluyen: (1) capacitación productiva: becas orientadas a apoyar a quienes ya cuentan con un pequeño negocio y desean fortalecer sus conocimientos, o bien ampliarlos, ya sean de carácter técnico o administrativo; (2) capacitación mixta: dirigidas a empresas que están en proceso de instalación o que por ampliación de la planta productiva, pueden solicitar este tipo de becas para entrenar a personas desempleadas, a las que después van a contratar. La capacitación se realiza en las instalaciones de la empresa o centro capacitador y se provee ayuda de transporte a los participantes. Cuando se establezca en el “Convenio de capacitación mixta”, la empresa otorgará este apoyo a los beneficiarios; (3) capacitación para el autoempleo: dirigido a personas que cuentan con conocimientos y destrezas para desempeñar un trabajo, pero que no lo encuentran, a fin de re-entrenarse o actualizar sus conocimientos, para posteriormente trabajar por cuenta propia. Se les brinda ayuda de transporte y seguro de accidentes durante el periodo de capacitación; (4) capacitación en la práctica laboral (CPL) en donde las personas desempleadas pueden capacitarse haciendo prácticas en pequeños negocios, los cuales pueden tener la opción de contratarlas al finalizar la capacitación. El entrenamiento puede cubrir áreas técnicas o administrativas. Se les otorga ayuda de transporte y seguro de accidentes durante el periodo de capacitación; (5) vales de capacitación entregados a personas desempleadas que requieran reconvertir, fortalecer o complementar sus conocimientos y aptitudes laborales para que acudan a cualquier institución privada o pública que los ofrezca. Véase Cuadro 33.

CUADRO 33. Programa BECATE Personas capacitadas

Concepto	IV Trim 2013	I Trim 2014	II Trim 2014	III Trim 2014	Oct 13 -Sep 14
Personas desempleadas capacitadas	3,332	3,094	7,224	3,343	16,993
↳ Hombres	1,685	1,087	1,997	993	5,762
↳ Mujeres	1,647	2,007	5,227	2350	11,231

Fuente: Dirección del Servicio Estatal de Empleo, Secretaría del Trabajo

Adicionalmente a estos programas para jóvenes, existen otros de apoyo para facilitar la contratación, a la población en general, donde destacan: Centros de Intermediación laboral (CIL); Programa Abriendo Espacios; Periódico de ofertas de empleo; Portal del empleo; Servicio Nacional de Empleo por teléfono; Sistema Estatal de Empleo y Talleres para buscadores de empleo. De octubre 2013 a septiembre 2014 se colocaron 85,698 personas en un empleo formal, a través de las 17 oficinas que opera el Servicio Estatal de Empleo (SEE) dentro y fuera del área metropolitana.

Algunos de ellos otorgan apoyos económicos y capacitación a los jóvenes como en el caso del *Programa de Fomento al Autoempleo*, que promueve el establecimiento de pequeñas unidades productivas, incentivando la formalidad y la generación de empleos mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas. De octubre de 2013 a septiembre de 2014, se entregaron 264 proyectos productivos con una inversión de 17 millones 15 mil pesos, beneficiando a 880 emprendedores en 30 municipios. Con estos avances al 2014, se han entregado 963 proyectos productivos, con una inversión de 56 millones 387 mil pesos, beneficiando a 3,224 emprendedores en 46 municipios. Durante el quinto año del Programa se realizaron 182 Jornadas de Acercamiento Laboral Específico, en las cuales se atendieron a 64,937 buscadores de empleo y se lograron colocar a 22,180 de ellos, lo que representa el 22% del total de colocados dentro de los programas de vinculación de empleo.

Institucionalización de la estrategia laboral

El estado de Nuevo León ha institucionalizando estos programas definiendo partidas específicas en el presupuesto de egresos destinados a la Secretaría del Trabajo de la entidad. En el Cuadro 34 se muestra que es la Dirección del Servicio Estatal de Empleo, la que absorbe la mayor parte del presupuesto (54.5%), seguido por el Programa de Becas de Capacitación a trabajadores (18.6%) y en tercer lugar el programa “Jóvenes al Empleo” (JALE), absorbiendo el 16,8 % entre los años 2012 y 2014.

CUADRO 34. Nuevo León: estructura presupuestal de la Secretaría del Trabajo

	2012	2013	2014
Total (gasto corriente en dólares)	11,919,701	11,681,260	11,529,444
Estructura porcentual (%)	100.0	100.0	100.0
Dirección de capacitación y competitividad	8.4	8.2	14.1
Dirección del Servicio Estatal de Empleo	53.6	57.2	52.7
Jóvenes al empleo (JALE)	16.6	18.0	15.7
Becas de capacitación a trabajadores	18.4	20.0	17.4
Contingencia Laboral (BECATE)	9.9	10.8	9.4
Inspección al trabajo	9.6	8.4	7.5

Fuente: Ley de Egresos para el estado de Nuevo León (2012-2014)

De programas estatales a mejores prácticas

Los programas analizados cuentan con elementos para ser considerados como buenas prácticas ya que han sido sistematizados y responden positivamente a las siguientes preguntas:

☒ *¿Se llevó a cabo un diagnóstico sobre la demanda social en materia de empleo a partir del cual se diseñó el programa o actividad?* Para cada caso se realizó un diagnóstico de la demanda de mano de obra calificada, conjuntamente con los presidentes del sector empresarial, con las cámaras y asociaciones, planteles e instituciones.

☒ *¿Hubo participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores, u organizaciones de la sociedad civil en la formulación del programa o actividad? (y si corresponde, ¿cómo fue este proceso de diálogo social?).* Se estableció un diálogo con cámaras empresariales, sindicatos, sector empresarial y planteles e instituciones educativas.

☒ *¿Qué factores económicos, sociales, legales o institucionales impulsaron estas prácticas?* Aquellos que buscan eliminar el desempleo juvenil y reducir la informalidad, con el fin de eliminar los índices delictivos, apoyar a grupos vulnerables, hacer más eficiente la vinculación laboral, y contar con personal calificado en el ámbito laboral.

☒ *¿Existe normatividad que rija estos programas?* Sí, algunos se publican en el diario oficial de la Federación donde se establecen las reglas de operación y otros en el periódico oficial del Estado (jóvenes al empleo).

☒ *¿Cuáles son los objetivos específicos de los programas?* Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo, subempleo e informalidad en la entidad brindando a la población servicios de información, vinculación y orientación ocupacional, así como apoyos económicos y de capacitación.

⌵ *¿Cuál es su población objetivo y con base en qué criterios se determina?* La población objetivo son los buscadores de empleo y grupos vulnerables.

⌵ *¿Cuáles son los criterios para la determinación de las metas anuales de la práctica?* Evaluación de resultados mensuales e históricos y analizados contra el presupuesto disponible.

⌵ *¿Cuáles son las principales líneas de acción de la práctica?* Depende de las metas mensuales de coordinación. Así se determina cual es prioridad y se hace la distribución equitativa de recursos federales y estatales.

⌵ *¿Se han diseñado indicadores para medir el cumplimiento de las metas y objetivos?* Los indicadores están ligados al ejercicio del presupuesto federal y estatal; así como a los inscritos y colocados por programa y los indicadores de evaluación de la Secretaría del Trabajo y Previsión social.

⌵ *¿Cuáles son resultados cualitativos y/o cuantitativos que ha alcanzado el programa o actividad?* Esta información se obtiene en base a los resultados obtenidos mensualmente haciendo un comparativo con el año anterior y trimestralmente haciendo un comparativo con otras entidades del país.

⌵ *¿Se han realizado evaluaciones, internas y/o externas, sobre los impactos que ha tenido el programa o actividad?* Sí, a través del área de Contraloría, a lo que se agrega el levantamiento de encuestas de satisfacción y también a través de resultados obtenidos como entidad con respecto a otros estados en la evaluación del Sistema Nacional de Empleo.

⌵ *En su opinión ¿cuáles han sido los beneficios económicos y sociales del programa o actividad? ¿Han mejorado las condiciones laborales y económicas de los beneficiarios?* Año con año se han cumplido las metas de atención y colocación de los buscadores de empleo, de acuerdo a los Indicadores de Evaluación de la Coordinación General de Empleo.

⌵ *¿Existe algún mecanismo de seguimiento que permita confirmar los resultados del programa o actividad en el mediano plazo?* Sí, a través de los indicadores de gestión y que se muestran en los cuadros anteriores.

⌵ *En su opinión ¿qué elementos al interior de los programas descritos podrían considerarse como “buenas prácticas”? De los elementos en mención ¿por qué razón los considera como “buenas prácticas”?* El programa Jóvenes al Empleo, ya que detecta a empresas de sectores productivos con mayor demanda y crecimiento en empleabilidad, vinculando estas vacantes en Jornadas de Acercamiento Laboral Específico con buscadores de empleo que hayan cumplido una capacitación rápida, certificada y pertinente o que cubran los requerimientos del mercado laboral. Otro programa que puede clasificarse como buena práctica son los cursos de capacitación (Bécate y Jóvenes al Empleo).

⌵ *¿Cuáles serían sus recomendaciones sobre cómo mejorar el diseño y operación del programa o actividad?* La continua mejora de los programas depende de la retroalimentación de las empresas y una ampliación de la cobertura de los mismos programas.

⌵ *En caso de que el programa o actividad se replicara en otra entidad federativa ¿qué recomendaciones, ideas o pistas podrían ser útiles para aquellos que están pensando hacer algo similar en términos del diseño, implementación y operación?* El programa JALE se presentó a nivel nacional en la reunión ante todas las entidades. El Programa sí estudia, sí trabaja (SISI) fue reconocido como mejor práctica laboral por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nivel federal, y el modelo (JALE) fue promovido por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para aplicarse a nivel nacional.

Algunos elementos que permitirán ampliar y preservar las mejores prácticas en el estado de Nuevo León

En el diálogo establecido con los responsables de los programas se analizaron algunos elementos que permitirían apoyar o incrementar el impacto de los mismos, los cuáles se pueden resumir en:

- ⌵ Dentro de los factores internos, se mencionó la necesidad de contar con más recursos económicos, vehículos utilitarios e incrementar la plantilla laboral.
- ⌵ Dentro de los factores externos continuar la sinergia con los involucrados (cámaras empresariales, empresas, y municipios) y con la población GANAR – GANAR para que ambas partes se vean beneficiadas con los programas y apoyos del Sistema Nacional de Empleo, y dar una mayor difusión.
- ⌵ *¿Cuáles han sido las principales dificultades que enfrenta el área responsable para la operación de sus programas y/o actividades?* Los problemas han sido la falta de fluidez presupuestal, se requiere contar con más personal y una mayor participación municipal.
- ⌵ *¿Cuál es el papel que desempeñan las organizaciones de trabajadores y de empleadores y de la sociedad civil, en la ejecución de los programas y/o actividades del área responsable?* Retroalimentación que aporta una mejora continúa.
- ⌵ *¿Actualmente, los programas y/o actividades del área responsable se interrelacionan con otros programas y/o actividades de las demás direcciones de la Secretaría o con otras dependencias públicas en diferentes niveles de gobierno?* Sí, por ejemplo con los municipios a través de sus área de empleo; asimismo el área de Desarrollo Social del Estado, a través de la difusión que otorgan a través de sus Centros Comunitarios, esto ha permitido mayor complementariedad y una mayor cobertura municipal y social.
- ⌵ Dentro de las recomendaciones, los responsables de los programas recomendaron evitar duplicidades con otros existentes en el Instituto de la Juventud, en el área de Desarrollo Social, en el DIF, en la Secretaría de Desarrollo Social, en la Secretaría de Educación Pública y en la Bolsa de Trabajo y Capacitación.

4.4 | Querétaro

4.4.1 | Contexto Económico

El estado de Querétaro es la economía número 17 del país, con un PIB (Cuadro 35) de 23 mil millones de dólares, lo cual representa 2% del producto nacional. La tasa de crecimiento promedio del producto de la entidad de 2005 a 2012, fue de 4.8%, luego de presentar una tasa de crecimiento negativa, producto de la crisis económica mundial en 2009 de menos 2%. De 2010 a 2012 la entidad ha registrado una tasa de crecimiento superiores al 6% anual, que ha contribuido a que la creación de empleo se mantenga constante y que el PIB per cápita se duplicara a poco más de 12 mil dólares anuales en 2012.

CUADRO 35. Indicadores económicos de Querétaro

Indicador / año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB (millones de dólares)	11,138	12,736	14,761	16,644	18,538	20,047	16,691	19,725	22,318	23,183
Tasa de crecimiento anual (Variación %) *		7.54	5.45	7.68	7.24	3.16	-2.64	6.89	6.49	5.94
Participación a nivel nacional	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	2.0	2.0	2.0
Población (millones de habitantes)	1.64	1.67	1.69	1.72	1.75	1.78	1.82	1.85	1.88	1.91
PIB per cápita (dólares)	6,806	7,643	8,722	9,695	10,611	11,259	9,194	10,673	11,864	12,120

*Calculada con base en el PIB en pesos constantes de 2008.

Fuente: INEGI, CONAPO, Banco de México

En cuanto a la estructura del producto, en Querétaro el sector primario aporta apenas el 2%, el sector secundario contribuye con el 42% y el sector terciario el 56%. Cabe señalar la importancia del PIB secundario, el cual da cuenta de la industrialización del Estado y la realización de actividades que incorporan valor agregado a la producción de forma importante.

En los últimos años, Querétaro se ha consolidado como una entidad de manufactura, incursionando en nuevos nichos de producción como son la industria aeroespacial y las tecnologías de la información. En 2012, Querétaro ocupó el séptimo lugar en captación de Inversión Extranjera Directa a nivel nacional, captando 652 millones de dólares, que es reflejo de las ventajas competitivas que ofrece en comparación al resto del país.

Querétaro cuenta con 21 parques industriales, en los cuales se desarrollan las siguientes actividades económicas: producción de productos metálicos y autopartes, textiles, papel, alimentos y bebidas, muebles y productos derivados de la madera, materiales para la construcción; así como la industria aeroespacial, tecnologías de la información, industria eléctrica y electrónica.

4.4.2 | La generación de empleos

En Querétaro, el dinamismo de la actividad económica y el peso de la actividad industrial han determinado la estructura del mercado de trabajo, el cual contaba en el segundo trimestre de 2014 con una PEA (Cuadro 36) de 772 mil personas, de las cuales alrededor del 6.3% se encontraba desocupada. Entre 2005 y 2014 la PEA aumentó en más de 86 mil personas, de las cuales 67 mil lograron ocuparse en alguna actividad económica dentro del mercado de trabajo. La presencia de los jóvenes disminuyó, particularmente en aquellos de 14 a 19 años en poco más de 25 mil personas entre 2005 y 2014.

La vocación industrial del Estado, sumado a la presencia de un sector servicios importante y la casi nula participación del sector agrícola, se refleja en que el 7 % de sus ocupados se encuentren en el sector primario, mientras que el sector secundario absorbe el 33 % y el sector comercio y servicios da empleo al 60% de la población ocupada.

CUADRO 36. Principales indicadores de la ocupación en Querétaro, Jóvenes de 14 a 24 años.

Población Económicamente Activa							
Indicador	PEA	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal			Población desocu- pada
				Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal	
Población Económicamente Activa							
↘ 2005	685,539	659,418	314,087	345,331	161,697	183,634	26,121
↘ 2014	772,428	726,744	391,830	334,914	147,716	187,198	45,684
Variación	86,889	67,326	77,743	-10,417	-13,981	3,564	19,563
PEA grupos de edad 2005	170,924	158,289	61,320	96,969	38,159	58,810	12,635
↘ De 14 a 19 años	73,612	67,802	16,854	50,948	20,465	30,483	5,810
↘ De 20 a 24 años	97,312	90,487	44,466	46,021	17,694	28,327	6,825
PEA grupos de edad 2014	150,596	133,394	62,227	71,167	24,950	46,217	17,202
↘ De 14 a 19 años	48,058	42,554	13,538	29,016	10,947	18,069	5,504
↘ De 20 a 24 años	102,538	90,840	48,689	42,151	14,003	28,148	11,698
Variación							
De 14 a 19 años	-25,554	-25,248	-3,316	-21,932	-9,518	-12,414	-306
De 20 a 24 años	5,226	353	4,223	-3,870	-3,691	-179	4,873

Fuente: ENOE

4.4.3 | Perfil de la informalidad juvenil

El estado de Querétaro cuenta con una Tasa de Informalidad Laboral Juvenil (TIL) de 53.2%, lo que en términos absolutos, representa a 71,167 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad. Una de las características más importantes de este grupo es que el 54.4 % de los jóvenes ocupados informales tienen la secundaria completa, y el sector que absorbe esta ocupación es el terciario, ya que el 59.1 % se encuentra ocupado en ese sector. En cuanto al tamaño de la unidad económica en la que se ocupan, el 59.3 % se encuentran en los micronegocios, lo que está directamente relacionado con la baja productividad que éstos presentan, ya que básicamente son comercios y prestadores de servicios. Véase Cuadro 37.

CUADRO 37. Principales indicadores de la ocupación en Querétaro, Jóvenes de 14 a 24 años.

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
1. Grupos de edad	133,394	62,227	71,167	24,950	46,217
De 14 a 19 años	42,554	13,538	29,016	10,947	18,069
De 20 a 24 años	90,840	48,689	42,151	14,003	28,148
2. Nivel de instrucción	133,394	62,227	71,167	24,950	46,217
Primaria incompleta	2,064	203	1,861	859	1,002
Primaria completa	20,028	4,975	15,053	6,728	8,325
Secundaria completa	66,644	27,907	38,737	14,778	23,959
Medio superior y superior	44,658	29,142	15,516	2,585	12,931
No especificado	0	0	0	0	0
3. Posición en la ocupación	133,394	62,227	71,167	24,950	46,217
Trabajadores subordinados y remunerados	118,212	60,052	58,160	17,736	40,424
↳ Asalariados	114,562	59,849	54,713	16,732	37,981
↳ Con percepciones no salariales ¹	3,650	203	3,447	1,004	2,443
Empleadores	933	525	408	408	0
Trabajadores por cuenta propia	5,365	1,650	3,715	3,122	593
Trabajadores no remunerados	8,884	0	8,884	3,684	5,200
4. Sector de actividad económica	133,394	62,227	71,167	24,950	46,217
Primario	7,221	1,780	5,441	0	5,441
↳ Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	7,221	1,780	5,441	0	5,441
Secundario	53,850	31,365	22,485	14,547	7,938
↳ Industria extractiva y de la electricidad	920	132	788	788	0
↳ Industria manufacturera	39,019	29,523	9,496	2,189	7,307
↳ Construcción	13,911	1,710	12,201	11,570	631
Terciario	69,667	27,545	42,122	10,403	31,719
↳ Comercio	25,176	8,770	16,406	5,584	10,822
↳ Restaurantes y servicios de alojamiento	11,251	3,090	8,161	2,914	5,247
↳ Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	4,023	2,834	1,189	619	570
↳ Servicios profesionales, financieros y corporativos	11,103	7,590	3,513	415	3,098
↳ Servicios sociales	5,736	3,419	2,317	0	2,317
↳ Servicios diversos	12,378	1,842	10,536	871	9,665
Gobierno y organismos internacionales	2,656	1,537	1,119	0	1,119
No especificado	0	0	0		
5. Ámbito y tamaño de la unidad económica	133,394	62,227	71,167	24,950	46,217
Ámbito agropecuario	7,221	1,780	5,441	0	5,441

Continuidad del Cuadro 37

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
Ámbito no agropecuario	112,033	48,894	63,139	24,950	38,189
↳ Micronegocios	47,348	5,081	42,267	24,950	17,317
↳ Sin establecimiento	18,660	203	18,457	18,143	314
↳ Con establecimiento	28,688	4,878	23,810	6,807	17,003
↳ Pequeños establecimientos	20,068	11,096	8,972	0	8,972
↳ Medianos establecimientos	14,971	12,224	2,747	0	2,747
↳ Grandes establecimientos	19,791	18,956	835	0	835
↳ Gobierno	2,656	1,537	1,119	0	1,119
↳ Otros	7,199	0	7,199	0	7,199
No especificado	14,140	11,553	2,587	0	2,587
6. Nivel de ingresos	133,394	62,227	71,167	24,950	46,217
Hasta un salario mínimo	8,570	236	8,334	3,420	4,914
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	31,317	10,968	20,349	5,527	14,822
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	47,826	26,605	21,221	9,799	11,422
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	13,621	8,969	4,652	1,310	3,342
Más de 5 salarios mínimos	2,311	2,097	214	0	214
No recibe ingresos ²	9,256	0	9,256	3,684	5,572
No especificado	20,493	13,352	7,141	1,210	5,931
7. Sexo	133,394	62,227	71,167	24,950	46,217
Hombres	74,359	30,998	43,361	18,695	24,666
Mujeres	59,035	31,229	27,806	6,255	21,551

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

² Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de subsistencia.

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad autorrepresentada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

En la Matriz de Husmanns (Cuadro 38) podemos ver que la ocupación informal puede darse en el sector informal, en el trabajo doméstico no remunerado, en las empresas, gobierno e instituciones o en el ámbito agropecuario. En el caso de Querétaro el 35.05 % se localiza en el sector informal, y en

las empresas, gobierno e instituciones un 47.1 %, siendo la ocupación en el ámbito agropecuario el que menos trabajo informal absorbe, únicamente el 7.6%.

CUADRO 38. Querétaro: Matriz de Hussmanns (Jóvenes de 14 a 24 años de edad)

Tipo de unidad económica empleadora	Posición en la ocupación y condición de informalidad												Total
	Trabajadores subordinados y remunerados ¹				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados ³		Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral		
	Asalariados		Con percepciones no salariales ²										
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	
Sector informal	16,732		1,004		408		3,122		3,684		24,950		24,950
Trabajo doméstico remunerado	7,199	0	0	0							7,199	0	7,199
Empresas, Gobierno e Instituciones ⁴	28,794	58,069	2,443	203		525		1,650	2,340		33,577	60,447	94,024
Ámbito agropecuario	1,988	1,780	0	0		0	593		2,860		5,441	1,780	7,221
Subtotal	54,713	59,849	3,447	203	408	525	3,715	1,650	8,884		71,167	62,227	
Total	114,562		3,650		933		5,365		8,884				133,394

¹ Incluye a los trabajadores que no especificaron su posición en la ocupación.

² Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera e incluye a personas que no se pudo identificar cual era su posición en la ocupación.

³ Comprende a los trabajadores familiares, no familiares y aprendices.

⁴ Incluye a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

4.4.4 | Acciones para reducir la informalidad

En seguimiento al Plan Querétaro 2010-2015, en su eje de Desarrollo Fortalecimiento de la Economía, la Secretaría del Trabajo del Estado y la Secretaría de la Juventud, han realizado una serie de acciones que han fomentado el empleo formal en los jóvenes queretanos, partiendo de su espíritu emprendedor y la formación de alta calidad de los mismos. A continuación las acciones catalogadas como buenas prácticas en el estado de Querétaro: *JovenEs Futuro* (Cuadro 39) es un programa de la Secretaría de Trabajo del estado de Querétaro, planteado en el Plan Estatal de Empleo, que busca fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes a través de la creación de programas y proyectos que abarquen tanto la empleabilidad como el emprendedurismo y que cuenta con los siguientes componentes:

1. *Fábrica de Ideas* es una iniciativa del Programa estatal de Empleo (ST3) que busca impulsar y apoyar la materialización de proyectos e ideas innovadoras entre los jóvenes queretanos con la finalidad de mejorar su entorno social y económico. En la primera edición se premiaron 50 ideas. La segunda edición, estuvo está enfocada a proyectos de alta tecnología y comunicaciones y consta de la premiación de los 10 proyectos más prometedores.
2. *Mi Primera Chamba* fomenta el desarrollo profesional de los jóvenes por medio de pláticas relajadas e informativas, en donde se abarquen temas como mi primer empleo, como desarrollar

un currículum, que hacer y qué no hacer en una entrevista de trabajo, cuáles son los perfiles que solicitan las empresas queretanas y las nuevas carreras demandadas en el ámbito laboral, entre otros.

Debido a que éste es un programa piloto, no tuvo recursos asignados el año 2013. Sin embargo, Fábrica de Ideas recibió recursos de gasto social por un monto de \$1,800,000.00 de pesos mexicanos para su primera edición. Al ser un programa piloto, con apenas un año de operación, la determinación de metas anuales es planteada por la Coordinación de Jóvenes, en base a los resultados de este año de operaciones. La Coordinación de Jóvenes está conformada por dos personas: el coordinador responsable del programa y un auxiliar. Esta coordinación es parte del departamento de la Oficina del Secretario.

El Programa dio inicio en abril 2013 con base en un diagnóstico a partir del cual se diseñó el Plan Estatal de Empleo. Es importante mencionar que con base en información de los responsables del Programa no hubo participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores, u organizaciones de la sociedad civil en la formulación del mismo.

El Plan Estatal de Empleo busca transitar de una visión de una política reactiva para la mediación entre intereses en conflicto (trabajadores-patronos), hacia una visión proactiva para la construcción de un entorno laboral integral en beneficio de la economía familiar y la calidad de vida. Para abordar la problemática de los jóvenes se hizo un diagnóstico que incluyó su participación en la población, la PEA, su desocupación, escolaridad, etc. El bono demográfico queretano y nacional, pone a la juventud en el centro del crecimiento y el desarrollo económico. Es por ello, que la Secretaría del Trabajo, estructuró un espacio que promoviera el emprendedurismo y la empleabilidad dentro de este sector.

El Programa tiene como uno de sus objetivos estratégicos propiciar condiciones para que los jóvenes encuentren oportunidades laborales al concluir sus estudios o durante el desarrollo de los mismos; para lo cual se han delineado las siguientes líneas estratégicas: a) modernizar el sistema de integración y vinculación de oferta y demanda laboral, diseñando un módulo específico que responda a las necesidades de los jóvenes; b) modernizar y adecuar el CECE; c) establecer capacitación y asesoría específica para la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral.

Adicionalmente, busca posicionar a la juventud queretana como líder nacional en materia de emprendedurismo e innovación, esto a través de promover, incentivar y reconocer la cultura emprendedora y la innovación entre los niños y jóvenes del Estado. Asimismo, busca ofrecer herramientas suficientes para el desarrollo de proyectos empresariales para los jóvenes y fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras y Organismos de Innovación, y promover y apoyar el emprendedurismo social.

CUADRO 39. Buena Práctica “JoveEs Futuro”

Dependencia responsable	
Secretaría del Trabajo	
Clasificación de Buena Práctica	
Promoción del empleo formal	
1. Nivel de buena práctica:	
Práctica innovadora	
Objetivo	Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes de 16 a 29 años de edad a través de la creación de programas y proyectos que abarquen tanto la empleabilidad como el emprendedurismo.
Descripción	Promueve el desarrollo económico estatal a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y las iniciativas de los emprendedores jóvenes del estado de Querétaro.
Criterios de Buena Práctica	
▾ Institucionalidad	El Programa surge del diagnóstico realizado por la Secretaría del Trabajo como parte de la publicación del Plan Estatal de Empleo con lo que es parte de las prioridades de la Secretaría y cuenta con el soporte de la Institución.
▾ Innovadora	Es un programa de reciente creación que surge como piloto, con únicamente un año en funcionamiento y sin experiencias identificadas de proyectos similares a nivel nacional.
▾ Replicable	Se estima que el Programa puede ser replicado en varias entidades, en particular en aquellas donde la vocación de las universidades e instituciones de educación media superior se concentre en la innovación, y donde la vocación productiva de la entidad demande este tipo de proyectos.
▾ Sostenible	El presupuesto asignado al Programa no implica una carga financiera restrictiva para la Secretaría, además el monto dispuesto puede elevarse gradualmente.
▾ Pertinente	Es una iniciativa con potencial que, en un contexto en el que los jóvenes de la entidad cuentan con mejor preparación y el entorno productivo se basa en la innovación, es de crucial importancia promover.

Fuente: Secretaría del Trabajo.

Hasta la fecha no se han diseñado indicadores para medir el cumplimiento de las metas y objetivos. Sin embargo, se tiene identificado que dentro de los logros y alcances se han alcanzado los siguientes:

▾ Fábrica de ideas:

El apoyo a 50 iniciativas de negocios, con \$20,000 pesos mexicanos (para ingeniería, patentes, o desarrollo) y una laptop. La promoción del emprendedurismo como una alternativa laboral que promueve tanto el desarrollo personal como el de la comunidad.

▾ Mi Primera Chamba:

Impacto directo en 3,600 estudiantes de preparatorias, bachilleratos y universidades queretanas.

Es importante mencionar que durante el periodo activo del Programa se han realizado reuniones internas para monitorear el impacto y avance de los 50 proyectos de la primera edición de Fábrica de Ideas. En este caso existe un proceso de seguimiento únicamente para los proyectos ganadores.

En general, la visión del área responsable del Programa es que el fomento del emprendedurismo como una alternativa laboral viable y lucrativa es considerado como algo destacable debido a que en la actualidad son las pequeñas y medianas empresas las que generan más trabajo, por lo que es necesario apoyar y promover a los pequeños empresarios como una estrategia en contra del empleo informal y el desempleo.

4.5 | Sinaloa

4.5.1 | Contexto económico

El estado de Sinaloa contribuye al PIB nacional mexicano con el 2,1%, equivalente a 312,674 millones de pesos (23,742 millones de dólares), ocupando el 16avo lugar entre las entidades federativas. Es una de las entidades agrícolas más importantes del país, siendo su fortaleza la calidad y volumen de su producción. Sinaloa se posiciona a nivel nacional como la número uno en la producción de granos y hortalizas y produce el 38 % de la producción total de hortalizas del país. Asimismo, es líder a nivel nacional en valor de la producción pesquera, generando el 15 % del total de México. En materia manufacturera, el Estado posee la planta procesadora de frutas más grande de Latinoamérica, lo que le da una capacidad de producción y procesamiento de productos del sector primario; adicionalmente cuenta con astilleros, que le permiten contar con la segunda flota pesquera más grande del país.

CUADRO 40. Indicadores económicos de Sinaloa

Indicador / año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB (millones de dólares)	13,911	16,040	17,602	18,917	21,152	23,124	19,053	21,719	22,949	23,742
Tasa de crecimiento anual (Variación %) *		5.85	2.42	3.35	5.32	3.46	-4.66	4.18	-1.55	5.01
Participación a nivel nacional	2.1	2.2	2.1	2.0	2.1	2.2	2.2	2.2	2.0	2.1
Población (millones de habitantes)	2.63	2.66	2.69	2.72	2.75	2.79	2.82	2.85	2.88	2.91
PIB per cápita (dólares)	5,283	6,030	6,546	6,951	7,681	8,297	6,754	7,617	7,973	8,171

*Calculada con base en el PIB en pesos constantes de 2008.

Fuente: INEGI, CONAPO, Banco de México.

En el período 2003 a 2012, Sinaloa creció (Cuadro 40) a una tasa promedio anual de 2.6%. Sin embargo, con un proceso cíclico muy importante, durante la crisis de 2008 – 2009, decreció 4,7%. Posteriormente, se recuperó en 2010, cayó nuevamente en 2011, durante el 2012 tuvo un crecimiento del 5%, mientras que en 2013 fue crecimiento sólo de 1,7 %. Este comportamiento cíclico inestable, se explica por su dependencia a las actividades agrícolas y su orientación exportadora.

4.5.2 | Sinaloa: mercado laboral

Sinaloa tiene una población económicamente activa de 1,295,808 personas, de los cuáles una quinta parte son jóvenes entre 14 y 24 años que han mostrado un lento crecimiento de la PEA entre los años 2005 y 2014 (63,406 personas), con un decrecimiento del grupo de 14 a 19 años y un pequeño crecimiento de 2,800 personas en el grupo de 20 a 24 años. La ocupación ha crecido lentamente en

el período 2005 a 2014, lo que ha provocado un alza en la desocupación que era de 3.3% en 2005 y alcanzó 5.8% en 2014, lo cual parece estar asociado a la inestabilidad de la actividad económica. Ver Cuadro 41.

CUADRO 41. Principales indicadores de la ocupación en Sinaloa, Jóvenes de 14 a 24 años.

Indicador	PEA	Población Económicamente Activa					
		Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal			Población desocu- pada
				Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal	
Población Económicamente Activa							
▾ 2005	1,232,402	1,191,940	514,768	677,172	269,693	407,479	40,462
▾ 2014	1,295,808	1,221,198	596,812	624,386	260,362	364,024	74,610
Variación	63,406	29,258	82,044	-52,786	-9,331	-43,455	34,148
PEA grupos de edad 2005	280,711	258,275	80,296	177,979	50,918	127,061	22,436
▾ De 14 a 19 años	133,358	119,902	22,501	97,401	28,551	68,850	13,456
▾ De 20 a 24 años	147,353	138,373	57,795	80,578	22,367	58,211	8,980
PEA grupos de edad 2014	249400	221,006	87,117	133,889	43,554	90,335	28,394
▾ De 14 a 19 años	99,247	88,298	20,853	67,445	21,913	45,532	10,949
▾ De 20 a 24 años	150,153	132,708	66,264	66,444	21,641	44,803	17,445
Variación							
▾ De 14 a 19 años	-34,111	-31,604	-1,648	-29,956	-6,638	-23,318	-2,507
▾ De 20 a 24 años	2,800	-5,665	8,469	-14,134	-726	-13,408	8,465

Fuente: ENOE

4.5.3 | Perfil de la informalidad juvenil

Con base en la información correspondiente al segundo trimestre de 2014, el estado de Sinaloa cuenta con una Tasa de Informalidad Laboral Juvenil (TIL) de 60.6%; lo que en términos absolutos representa a 133,889 jóvenes trabajando en condiciones de informalidad.

En la Matriz de Hussmanns (Cuadro 42) podemos ver que la ocupación informal puede darse en el sector informal, en el trabajo doméstico no remunerado, en las empresas, gobierno e instituciones o en el ámbito agropecuario. En el caso de Sinaloa el 32.5% se localiza en el sector informal y en las empresas, gobierno e instituciones un 42.2% siendo la ocupación en el ámbito agropecuario el que menos trabajo informal absorbe (21.2%). Conviene señalar que el estado de Sinaloa cuenta con el programa de *Atención a Jornaleros Agrícolas* que en el año 2013, desembolsó 73 millones de pesos en Sinaloa con el fin de apoyar a los jornaleros agrícolas y a sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades. El objetivo del Programa es reducir la vulnerabilidad de la población jornalera agrícola en sus localidades de origen y destino, así como durante sus procesos migratorios, mediante acciones que mejoren y faciliten su acceso a servicios básicos.

CUADRO 42. Sinaloa: Matriz de Hussmanns (Jóvenes de 14 a 24 años de edad)

Tipo de unidad económica empleadora	Posición en la ocupación y condición de informalidad												Total
	Trabajadores subordinados y remunerados ¹				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados ³		Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral		
	Asalariados		Con percepciones no salariales ²										
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	
Sector informal	20,735		4,558		2,202		8,115		7,944		43,554		43,554
Trabajo doméstico remunerado	5,311	0	0	0							5,311	0	5,311
Empresas, Gobierno e Instituciones ⁴	41,535	69,477	7,336	308		758		797	7,680		56,551	71,340	127,891
Ámbito agropecuario	18,859	11,881	1464	3267		629	1,499		6,651		28,473	15,777	44,250
Subtotal	86,440	81,358	13,358	3,575	2,202	1,387	9,614	797	22,275		133,889	87,117	
Total	167,798		16,933		3,589		10,411		22,275				221,006

¹ Incluye a los trabajadores que no especificaron su posición en la ocupación.

² Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera e incluye a personas que no se pudo identificar cual era su posición en la ocupación.

³ Comprende a los trabajadores familiares, no familiares y aprendices.

⁴ Incluye a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Bajo esta perspectiva, el grupo más importante está conformado por los trabajadores subordinados y remunerados, que ascienden a 99 mil trabajadores y representan el 74.5% del total de los jóvenes informales de la entidad. El 40% de los jóvenes ocupados informales, cuenta con estudios de secundaria completa, mientras que otro 24% apenas con primaria completa. En cuanto a su nivel de ingreso, el 16.6% no recibe ingresos, y el 56.9% percibe entre 1 y 2 salarios mínimos, lo que agrupa al 73% de esta ocupación informal. En este contexto, los jóvenes estarían trabajando en situaciones precarias y con bajas remuneraciones. Ver Cuadro 43.

CUADRO 43. Principales indicadores de la ocupación en Sinaloa, Jóvenes de 14 a 24 años.

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
1. Grupos de edad	221,006	87,117	133,889	43,554	90,335
De 14 a 19 años	88,298	20,853	67,445	21,913	45,532
De 20 a 24 años	132,708	66,264	66,444	21,641	44,803
2. Nivel de instrucción	221,006	87,117	133,889	43,554	90,335
Primaria incompleta	6,256	1,444	4,812	1,224	3,588
Primaria completa	40,229	8,126	32,103	11,396	20,707
Secundaria completa	86,645	32,984	53,661	16,022	37,639
Medio superior y superior	87,876	44,563	43,313	14,912	28,401
No especificado	0	0	0	0	0
3. Posición en la ocupación	221,006	87,117	133,889	43,554	90,335
Trabajadores subordinados y remunerados	184,731	84,933	99,798	25,293	74,505
↳ Asalariados	167,798	81,358	86,440	20,735	65,705
↳ Con percepciones no salariales ¹	16,933	3,575	13,358	4,558	8,800
Empleadores	3,589	1,387	2,202	2,202	0
Trabajadores por cuenta propia	10,411	797	9,614	8,115	1,499
Trabajadores no remunerados	22,275	0	22,275	7,944	14,331
4. Sector de actividad económica	221,006	87,117	133,889	43,554	90,335
Primario	44,250	15,777	28,473	0	28,473
↳ Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	44,250	15,777	28,473	0	28,473
Secundario	38,121	16,828	21,293	14,096	7,197
↳ Industria extractiva y de la electricidad	1,427	1,337	90	0	90
↳ Industria manufacturera	23,479	11,170	12,309	5,781	6,528
↳ Construcción	13,215	4,321	8,894	8,315	579
Terciario	129,539	51,393	78,146	29,458	48,688
↳ Comercio	53,311	25,754	27,557	10,637	16,920
↳ Restaurantes y servicios de alojamiento	26,792	10,743	16,049	8,247	7,802
↳ Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	5,014	2,854	2,160	672	1,488
↳ Servicios profesionales, financieros y corporativos	12,850	4,724	8,126	3,635	4,491
↳ Servicios sociales	10,304	4,822	5,482	0	5,482
↳ Servicios diversos	21,268	2,496	18,772	6,267	12,505
Gobierno y organismos internacionales	4,161	3,020	1,141	0	1,141

Continuidad del Cuadro 43

Indicador	Total				
	Población ocupada	Ocupación formal	Ocupación informal		
			Subtotal	Sector informal	Fuera del sector informal
No especificado	4,935	99	4,836	0	4,836
5. Ámbito y tamaño de la unidad económica	221,006	87,117	133,889	43,554	90,335
Ámbito agropecuario	44,250	15,777	28,473	0	28,473
Ámbito no agropecuario	167,339	65,745	101,594	43,148	58,446
↳ Micronegocios	79,836	11,619	68,217	41,091	27,126
↳ Sin establecimiento	33,665	635	33,030	31,931	1,099
↳ Con establecimiento	46,171	10,984	35,187	9,160	26,027
↳ Pequeños establecimientos	39,632	24,264	15,368	1,569	13,799
↳ Medianos establecimientos	24,560	18,578	5,982	488	5,494
↳ Grandes establecimientos	8,904	8,165	739	0	739
↳ Gobierno	4,161	3,020	1,141	0	1,141
↳ Otros	10,246	99	10,147	0	10,147
No especificado	9,417	5,595	3,822	406	3,416
6. Nivel de ingresos	221,006	87,117	133,889	43,554	90,335
Hasta un salario mínimo	33,331	1,259	32,072	11,579	20,493
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	76,288	32,173	44,115	13,743	30,372
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	50,081	30,843	19,238	5,968	13,270
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	22,904	15,449	7,455	2,494	4,961
Más de 5 salarios mínimos	2,695	1,707	988	296	692
No recibe ingresos ²	22,275	0	22,275	7,944	14,331
No especificado	13,432	5,686	7,746	1,530	6,216
7. Sexo	221,006	87,117	133,889	43,554	90,335
Hombres	149,203	59,743	89,460	31,639	57,821
Mujeres	71,803	27,374	44,429	11,915	32,514

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

² Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de subsistencia.

NOTA: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad autorrepresentada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

4.5.4 | Acciones para reducir la informalidad entre los jóvenes

El estado de Sinaloa ha buscado apoyar la formalización de los jóvenes, a través de diversos programas, como el establecimiento de bolsas de trabajo, portal del empleo, ferias de empleo, talleres para buscadores de empleo y de programas de trabajadores agrícolas temporales. Estas iniciativas se han complementado con los programas del Servicio Nacional de Empleo, tales como BECATE, Fomento al Autoempleo y el programa de Movilidad Laboral Interna. En 2014, a través de la Bolsa de Trabajo, se colocaron a 10 mil jóvenes de 15 a 29 años, vinculándolos con grupos empresariales y asociaciones del sector privado. Adicionalmente se han realizado acciones de capacitación y del fomento al desarrollo empresarial entre los jóvenes menores de 30 años, para lo cual ha establecido mecanismos dentro de los programas generales de financiamiento.

Sinaloa no cuenta con una Secretaría del Trabajo, siendo su labor desempeñada por la Secretaría de Desarrollo Económico que ha establecido en su presupuesto (Cuadro 44) un rubro específico para “asuntos laborales” para capacitación para el trabajo y el desarrollo de una cultura laboral. Sin embargo, gran parte del apoyo a los jóvenes proviene del gasto en desarrollo y promoción económica. Estos programas recibieron en 2013, un presupuesto de 4,5 millones de dólares, de los cuales, el 90% provenían de recursos de la Federación y 10% de recursos estatales. Este presupuesto ha logrado contar con una plantilla de personal de 66 trabajadores, repartidos en las 6 oficinas del Servicio Nacional de Empleo en el estado de Sinaloa: Culiacán, Ahome, Guasave, Mazatlán y Salvador Alvarado.

CUADRO 44. Sinaloa: Asuntos Laborales Generales y su peso en el Gasto Público (2010-2014)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014
GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA (en millones de dólares)	2,370.2	2,607.2	2,802.0	3,004.4	2,893.2
Gasto en Desarrollo Económico (en millones de dólares)	163.1	187.0	196.0	210.8	179.7
DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (% del gasto en DE)	17.0	12.3	11.7	11.1	10.8
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (% del gasto en DE)	16.7	18.2	83.9	16.8	n.d.
ASUNTOS LABORALES GENERALES (% del gasto en DE)	3.7	3.8	4.4	4.2	4.8
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y CULTURA LABORAL (% del gasto en DE)	3.7	3.8	4.4	4.2	4.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Cabe indicar, que si bien los programas son para población abierta algunos hacen énfasis en la atención a jóvenes, entre los que se encuentran:

a. Créditos para jóvenes empresarios: FOSIN

El estado de Sinaloa bajo el esquema del Fondo Sinaloa (Cuadro 45) de Inversión apoya a los jóvenes empresarios, menores de 30 años. El Fondo se constituyó en 2006 con la aportación de ocho grupos de empresas locales e instituciones gubernamentales que brindaron un capital de 8 millones de dólares en una primera etapa: 4 millones aportados por el Gobierno del Estado, 2 millones por Nacional Financiera y los restantes 2 millones de dólares por el grupo de ocho empresarios sinaloenses. El recurso para estos créditos es obtenido principalmente del gobierno federal con la participando estatal

y de los bancos, tomando en cuenta lo que el gobierno federal presupuesta en general para los estados.

CUADRO 45. Fondo Sinaloa: Créditos otorgados a jóvenes empresarios.

	Número de casos	MONTO TOTAL (en dólares de EU)	No de casos a menores de 30 años	Montos créditos a menores de 30 años (en dólares de EU)
2011	7,627	13,616,897.28	643	1,148,982.15
2012	6,608	10,709,014.54	985	1,638,615.74
2013	5,094	9,205,723.46	773	1,366,186.19
2014*	2,244	4,080,000.00	299	557,256.73
	21,573	37,611,635.28	2,700	4,711,040.81

b. Incubadoras para jóvenes empresarios: Sinaloa Emprende

Este es un Programa de capacitación y gestión para conseguir que las fuentes de financiamiento privadas otorguen los créditos requeridos por el emprendedor, a quien se le da seguimiento un año después que se han graduado de la capacitación. La iniciativa busca asegurar que el empresario pueda resolver el primer período de adaptación y que su empresa pueda perdurar lo más posible. Los casos de éxito obtenido por Sinaloa Emprende en cada una de las incubadoras que conforman la Red. Desde el año 2011 a 2014 se han realizado en los siguientes municipios: Ahome: 1083 casos, Guasave: 748, Culiacán: 1140 y Mazatlán: 656. Teniendo un total de 3627 casos de éxito, de los cuales 827 son jóvenes emprendedores (22.80% del total).

c. Préstamos PYMES para jóvenes empresarios

La Secretaría de Desarrollo Económico ha buscado gestionar créditos específicos para jóvenes emprendedores a través de los fondos que se otorgan a las pequeñas y medianas empresas a través del Instituto Nacional del Emprendedor, obteniendo recursos para 6,808 MIPyMES y emprendedores. En promedio, el 20% son jóvenes que cuentan con Registro Federal de Causantes (RFC) y que tienen entre 18 y 29 años de edad, según los datos del mismo RFC. Para el acceso a los fondos los empresarios deben enviar sus proyectos a las oficinas centrales del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para pasar por un proceso de evaluación y que considera, entre otros requisitos, que cuentan también con parte del recurso que les corresponde aportar como contraparte. Si sus proyectos son aprobados se les notifica para formalizar el apoyo.

En 2014 se logró contar con recursos para las MIPyMES sinaloenses por 115 millones de pesos mexicanos derivados de la participación en la convocatoria “*Formación de Capacidades y Adopción de Tecnologías en las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Industria, Comercio, Servicios y Turismo*” para los organismos empresariales con representación en el Estado, obtenidos del INADEM. Sinaloa fue la entidad federativa que más recursos subsidiados atrajo en el marco de esta convocatoria.

d. Programas ligados al Sistema Nacional de Empleo

En el caso de aquellos que se dirigen al *programa Bécate*, se ha fijado como población objetivo a los buscadores de empleo de 16 años o más que requieren adquirir o reconvertir sus competencias o habilidades laborales para facilitar su colocación en un puesto de trabajo o el desarrollo de una actividad por cuenta propia. Poniendo como objetivos específicos: reducir el desempleo, prevenir la violencia y delincuencia entre los jóvenes, y brindar la posibilidad de acceso a la vida productiva. La institucionalización se ha logrado gracias al Convenio de Coordinación de la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social con el Estado de Sinaloa, aplicando reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), la elaboración de Manuales de Operación de los Subprogramas Bécate y Fomento al Autoempleo, y a través de la fijación de lineamientos de operación de las ferias de empleo y demás herramientas de vinculación laboral.

El objetivo general de los programas ha sido promover la colocación de buscadores de empleo, en un puesto de trabajo o actividad productiva, mediante la prestación de servicios o apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados. En forma específica, se busca vincular a los buscadores de empleo de acuerdo a los requerimientos en conocimientos, habilidades y destrezas para cubrir las vacantes disponibles de los empleadores. Para este fin, se tiene una estrategia de capacitación para buscadores de empleo, mediante su incorporación a cursos de corto plazo para el trabajo; la promoción de la creación de “Iniciativas de Ocupación de Corto Plazo” (IOCP), otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos; apoyo con la movilidad laboral cuando canalizan a una vacante fuera de su lugar de residencia. Asimismo, se apoya a los connacionales repatriados, mediante el otorgamiento de apoyos económicos para facilitar su pronta colocación en un empleo, ya sea en su lugar de origen o residencia. Los programas otorgan también información sobre las condiciones del mercado de trabajo y oportunidades de ocupación por medio de publicaciones periódicas.

↳ *Subprograma de Fomento al Autoempleo tiene como población objetivo a los buscadores de empleo de 18 años o más que cuenten con competencias y experiencia laboral acordes con la actividad productiva por cuenta propia que desea iniciar.*

↳ *Subprograma de Movilidad Laboral Interna, está enfocado a atender a diversas poblaciones objetivo como el sector de jornaleros agrícolas que a petición de los empleadores puedan desarrollar labores estacionales propias de este sector; sectores industrial y de servicios para buscadores de empleo de la rama que no logran colocarse en su lugar de residencia y tienen oportunidades de trabajo en otros lugares del país o el extranjero donde existan mecanismos acordados con el gobierno federal; repatriados trabajando, a los que se les apoya económicamente para que busquen empleo en su lugar de origen o residencia. Los subprogramas del PAE pueden aplicarse a la población objetivo de la Cruzada contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, siempre y cuando cumpla con las reglas de operación.*

Asimismo, las acciones del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) incluyen la atención a población en desventaja que se encuentra en búsqueda de empleo, tales como: (i) jóvenes entre los 16 y 30 años, quienes constituyen casi una tercera parte de la población del país, con el propósito de fortalecer sus oportunidades laborales y que adquieran experiencia laboral, para facilitar su incorporación a un empleo formal; (ii) personas con discapacidad y adultos mayores con el propósito de que se integren al aparato productivo en igualdad de oportunidades y equidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses ocupacionales; (iii) víctimas u ofendidos de delitos, buscando su oportuna y adecuada atención, para su reincorporación laboral; (iv) personas preliberadas o liberadas de algún centro de readaptación social, a fin de que puedan reincorporarse a una actividad laboral.

4.5.5 | De acciones individuales a buenas prácticas laborales

La estrategia de Sinaloa ha evolucionado hacia un complejo sistema de apoyo a los jóvenes. Por una parte se han diseñado programas de apoyo a los emprendedores y de otro lado, se ha establecido un sistema de vinculación laboral y apoyo al empleo. En el primero se pueden incluir los créditos del Fondo Sinaloa, el desarrollo de un sistema de incubadoras y los préstamos a las pequeñas y medianas empresas; y en el segundo los programas de vinculación laboral, en donde se pueden incluir la bolsa de trabajo, el portal del empleo, las ferias de empleo, los talleres para buscadores de empleo,

y los programas de trabajadores agrícolas temporales. En el sistema de apoyo al empleo se incluyen BECATE, el fomento para el autoempleo y la movilidad laboral interna.

Lo innovador de estas prácticas ha sido la forma como han conjuntado recursos para formalizar a los jóvenes, logrando institucionalizarlo asignándoles recursos presupuestales y contratando personal. De esta forma el mecanismo de asignación es transparente ya que sus metas anuales se fijan de acuerdo al techo presupuestario, el cual es asignado por la federación considerando, además de la magnitud del mercado laboral, el lugar obtenido por la oficina del Sistema Nacional de Empleo en la entidad en la evaluación anual al desempeño el año previo.

Con este sistema de apoyo, se logra orientar a los jóvenes, de manera personalizada, en su proceso de búsqueda de empleo y pone a disposición los servicios de vinculación laboral: bolsas de trabajo virtuales como Portal de Empleo y Colócate - Banco de Oportunidades Laborales, ferias de empleo y talleres para buscadores de empleo.

Adicionalmente se han diseñado indicadores para medir el cumplimiento de las metas y objetivos, a través de un Sistema de Indicadores del Servicio Nacional de Empleo (SESNE), el cual mide la calidad, desempeño e impacto de los programas y servicios de la red de oficinas del Servicio Nacional de Empleo. Este sistema permite el registro de los beneficiarios, así tenemos que en 2013 se obtuvieron los siguientes resultados: 27,321 personas atendidas y que recibieron un apoyo económico; 8,889 becas de capacitación para el trabajo (Bécate); equipo de trabajo a 527 personas para iniciar una ocupación por cuenta propia (Fomento al Autoempleo); y 5,515 apoyos económicos para la movilidad laboral y búsqueda de empleo (Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando); 2,390 apoyos económicos a personas en Atención a Situaciones de Contingencia Laboral (Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral); 24,317 personas colocadas en un empleo, de las cuales 8,224 a través de Bécate; 527 a través de Fomento al Autoempleo; y 13,176 a través de Movilidad Laboral.

Este seguimiento se hace anualmente, a través de la evaluación al desempeño de las oficinas del Servicio Nacional de Empleo, que realizan un seguimiento a la colocación y permanencia de los egresados del Subprograma Bécate, a los 3, 6, 9 y 12 meses. De igual forma se hace seguimiento a la operación de los proyectos de Fomento al Autoempleo con 3 visitas de supervisión.

En el Subprograma de Fomento al Autoempleo los apoyos se dan en especie (equipo de trabajo) y no en efectivo para evitar que se utilice para otros fines. Se entregan equipos en calidad de custodia y se supervisan durante un año, y una vez que se ha demostrado el buen uso y comercialización de los productos, se otorga en propiedad. Conviene mencionar que se da una atención individualizada a personas que desean emprender una actividad por cuenta propia y tienen vocación para ello. Los requisitos para acceder al apoyo son sencillos y no implican ningún costo y los tiempos de entrega son breves.

4.5.6 | Las buenas prácticas laborales: ¿cómo mejorarlas?

Los responsables mencionaron que sería conveniente dirigir los recursos a proyectos pertinentes buscando evitar la multiplicidad de actividades similares que saturan el mercado. Asimismo mencionaron que sería conveniente que los empresarios tuvieran mayor confianza en los servicios que presta el Servicio Nacional de Empleo para confiar vacantes de calidad (mandos medios y directivos) y el cumplimiento de su compromiso de formalización de los empleos que se les vincula mediante las becas de capacitación.

Dentro de los problemas que se mencionaron para fortalecer las buenas prácticas laborales, fue la insuficiencia en la capacidad operativa por falta de personal, ya que el presupuesto se duplicó en los últimos años y la plantilla de personal ha permanecido igual.

Se requiere interrelacionar más todos los programas con el fin de lograr una mayor sinergia, como es el caso de Sinaloa Emprende, Red Fosin, ya que todas tienen como foco la promoción del emprendedurismo y el fortalecimiento de las MIPyME. Dos casos de complementariedades y acompañamiento son el de Sinaloa Emprende que realiza un acompañamiento al emprendedor para que elabore su plan de negocios y los canaliza a las fuentes de financiamiento disponibles en caso de ser necesario; y en el caso de Red Fosin, otorga créditos blandos a las micro y pequeñas empresas que pueden emplearlo en cualquier concepto del negocio (capital de trabajo, remodelaciones, compra de equipo, etc.).

En este sentido se ha logrado consolidar un sistema de buenas prácticas que se han institucionalizado, son innovadoras y se podrían replicar en otras entidades federativas, bajo la perspectiva de reducir la informalidad juvenil.

5 | Conclusiones y recomendaciones

- ⌵ Existe en México una preocupación por la informalidad de los jóvenes. Sin embargo, ésta no se ha reflejado en la consolidación de un marco institucional, que cuente con recursos para hacer frente a esta situación.
- ⌵ Un problema básico en la cuestión de la informalidad ha sido el lento crecimiento del país y la baja generación de empleo de calidad, frente a una creciente población económicamente activa, lo que ha generado informalidad y desempleo, especialmente entre los más jóvenes de 14 a 19 años.
- ⌵ Existe un fenómeno estructural en la economía que da pauta a la informalidad, ya que los bajos niveles de inversión han dado lugar a actividades de bajo valor agregado dando lugar a trabajos precarios. Este problema estructural se refleja de igual forma en bajos niveles de ingreso que mantienen a gran parte de la población en niveles de pobreza y marginación.
- ⌵ Esta situación afecta en mayor medida a los jóvenes, especialmente al grupo de 14 a 19 años, en donde existe una tasa informalidad laboral de 72.7%, la más alta entre todo los grupos de edad, con excepción de los adultos mayores de 65 años, en donde la informalidad alcanza el 76.7%. Esto parece mostrar que los niveles de ingreso de las familias, no permiten que los jóvenes de este grupo continúen con sus estudios, dado los bajos niveles de ingresos de las familias, lo que obliga a los jóvenes a ingresar de manera desventajosa al mercado laboral.
- ⌵ Este problema se agrava cuando se analiza a nivel territorial, ya que son las regiones del sur y sureste las que registran las más altas tasas de informalidad juvenil, alcanzando hasta 90.5 %. Esta situación está ligada a la especialización productiva de dichas regiones, concentradas mayormente en actividades primarias.
- ⌵ Frente a esta crítica situación, las entidades federativas del norte del país, son las que cuentan con mercados laborales más estructurados, y es por lo mismo en donde se registran las menores tasas de informalidad juvenil.
- ⌵ El centro del país, que es donde se concentra la mayor parte de la población joven, cuenta con tasas dispares, ya que en el Distrito Federal y Estado de México se observan tasas de 65 y 69%, pero en los estados colindantes la informalidad llega a registrar tasas de hasta 85%.
- ⌵ Dentro del mosaico territorial existen entidades federativas que han reducido la informalidad juvenil, como es el caso de Sinaloa y Querétaro (bajo 7.5 puntos), Nuevo León (bajo 3.8 puntos), Distrito Federal y Guanajuato (bajo 2.4 puntos). Dado esta situación de reducción de la informalidad se decidió realizar un análisis de las causas que habían motivado esta reducción, con el fin de

analizar si las políticas establecidas se pueden considerar como buenas prácticas y pudieran ser replicables en otras entidades federativas.

▾ Del análisis resultó que el caso más paradigmático fue Nuevo León, lo cual está vinculado a una estructura productiva ligada a grandes empresas orientadas hacia las manufacturas, que con el fin de evitar riesgos prefieren asegurar a sus trabajadores. El nivel de informalidad juvenil en la entidad es de 42%. A lo anterior, se suma el que se han institucionalizado programas expresamente para reducir la informalidad, cabe señalar entre ellos el *Programa Jóvenes al Empleo*, el *Programa Sí estudia – Sí trabaja* y el enfoque dado al programa *BECATE*, a todos ellos se les ha asignado una partida especial en el presupuesto estatal, lo que les da viabilidad y permanencia. Incluso los dos primeros han sido reconocidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la Federación, como buenas prácticas laborales y se les ha puesto de ejemplo para ser replicados en otras entidades.

▾ En el caso del Distrito Federal se cuenta también con un programa especialmente diseñado para los jóvenes, que está en operación desde 1999, conocido como La Comuna, que busca atender integralmente a jóvenes desempleados con acciones de asesoría, vinculación y seguimiento en empleos formales. La operación se basa en la estructura del servicio nacional de empleo y en el programa de cooperativas de la Secretaría del Trabajo. Desafortunadamente su institucionalización no ha sido lo suficientemente fuerte como para dotarlo de un presupuesto permanente que permita atender a un grupo mayor y de mejor forma a los jóvenes que trabajan en la informalidad.

▾ En Guanajuato y Sinaloa son casos paradigmáticos en donde no existen Secretarías del Trabajo y la cuestión laboral depende de las Secretarías de Desarrollo Económico. En el caso de Sinaloa, se ha logrado institucionalizar un esquema complejo, en donde mezclan recursos federales con estatales, para dar atención al problema de la informalidad, coordinando estancias en donde los programas del Servicio Nacional de Empleo y las acciones del estado a través de bolsas de trabajo, un fondo de desarrollo estatal (Fondo Sinaloa) y fondos para la promoción de empresas de jóvenes que actúan para reducir el desempleo y la informalidad juvenil. Este caso dado el esfuerzo de coordinación entre programas se puede considerar una buena práctica, factible de ser replicable en otros estados.

▾ En el caso de Guanajuato, al igual que Sinaloa, combinan sus recursos con los del Sistema Nacional de Empleo con el objetivo de desarrollar las habilidades de los jóvenes de la entidad, haciendo uso del programa *BÉCATE* para que los jóvenes de nivel medio y superior vinculan teoría y práctica, en un sistema flexible de formación dual, al estilo alemán. Este Programa parte de un acuerdo entre empresas, el gobierno y las instituciones educativas, que atiende la demanda de perfiles específicos de las empresas.

▾ El caso de Querétaro se puede mencionar que es una experiencia naciente, de reciente creación, con apenas un año de operación, bajo un esquema de proyecto piloto, que consiste en otorgar apoyo a los jóvenes emprendedores de micro y pequeñas empresas, y en donde se busca utilizar el potencial de este tipo de empresas para crear empleos.

▾ Una reflexión final apunta a la necesidad de establecer un programa de becas para que los jóvenes no abandonen sus estudios, y se incorporen con mayores elementos al mercado laboral, en este sentido se propone un sistema generalizado de becas para los jóvenes de 14 a 24 años de edad, el cual fortalecería la legitimidad del estado frente a la sociedad, en momentos que el país atraviesa momentos difíciles, vinculado a los problemas que enfrentan los jóvenes por falta de ingresos.

▾ En síntesis se muestra en este reporte la gravedad de la informalidad entre la población juvenil y una lenta respuesta institucional para atenderla. Se logra ver con los programas analizados

en las entidades federativas pueden significar una luz al final del túnel, siempre y cuando se logre institucionalizar todas las acciones emprendidas y dotarlas de suficiencia presupuestal. Sería conveniente se replicarán los casos más exitosos como son los programas “Jóvenes al Empleo” y “Sí trabajo, Sí estudio”.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de México (BANXICO). 2013. *Informe Anual de Banco de México*. Información también disponible en <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B30B3D458-40CB-1059-AA58-BED728CD1C60%7D.pdf>

Estado de Sinaloa. 2014. *Presupuesto de ingresos y egresos del Gobierno de Sinaloa. Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa*.

Estado de Nuevo León. 2014. *Ley de egresos del Estado de Nuevo León*.

Galhardi, Regina y Ruíz Durán, Clemente. 2013. *Buenas prácticas para impulsar el trabajo decente. Un acercamiento a través de casos*. México D.f: Organización Internacional del Trabajo (OIT)/ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_221876.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2001. *Manual de Planificación de la Acción de los Programas de Duración Determinada. Directrices sobre buenas prácticas: Identificación, análisis, estructuración, difusión y aplicación*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Lima.

ANEXO I: ACRÓNIMOS

BECATE. Becas a la capacitación para el trabajo.

CEMEX. Cementos Mexicanos S.A.B. de C.V.

FEMSA. Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

FOSIN. Fondo Sinaloa de Inversión.

ICECCT. Instituto de Capacitación, Evaluación y Certificación en Competencias para el Trabajo.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ITESM. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

JALE PLUS. Programa Jóvenes al Empleo plus.

JALE. Programa Jóvenes al Empleo.

PAE. Programa de Apoyo al Empleo.

PAIJD. Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados. La Comuna.

PEA. Población Económicamente Activa.

SESNE. Servicio Nacional de Empleo

SNE. Servicio Nacional de Empleo.

SDES. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

STyFE. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (Distrito Federal).

STPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TIL. Tasa de Informalidad Laboral.

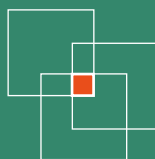


Organización
Internacional
del Trabajo

JUVENTUD
e INFORMALIDAD



**FORMALIZANDO
LA INFORMALIDAD
JUVENIL** Experiencias
innovadoras en México



FORLAC

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe